

La adquisición del modelo de ciudad conventual en los núcleos poblacionales medios en el ámbito andaluz: el caso de Écija

Fernando Gabardón de la Banda
Fundación San Pablo Andalucía CEU

Resumen: La implantación del modelo de ciudad conventual en las ciudades medias andaluzas desde la etapa de la Reconquista es un hecho trascendental en la configuración de las ciudades andaluzas. Probablemente sea el caso de Écija el más paradigmático de Andalucía Occidental, con la implantación de más de veinte fundaciones conventuales que se prolongaría desde finales del siglo XIV hasta el siglo XVIII. Las medidas desamortizadoras desarticularían la configuración conventual de la urbe, aunque su huella quedaría impregnada para siempre en su propia identidad cultural.

Abstract: The implementation of the conventual town model in middle cities since the Reconquest period is a very important fact in the configuration of Andalusian towns. The case of Ecija could be the most paradigmatic one in Western Andalusian, with the settlement of more of twenty conventual foundations, in a period in between the end of 14th and 18th Centuries. The confiscatory decisions would inhibit the conventual configuration of the city, although it would remain for ever in Ecija cultural identity.

Palabras clave: ciudad conventual, desamortización, ciudad agropecuaria, patrimonio conventual, plan de protección del patrimonio conventual, restauración del patrimonio conventual.

Keywords: conventual city, confiscation, farming city, conventual patrimony, protection plan for conventual patrimony, restoration of convents.

Desde la Reconquista hasta los siglos del Barroco la ciudad de Écija vivió una particular transformación estructural y social hasta convertirse en una verdadera ciudad conventual, superponiéndose a la estructura romana y árabe que habían surgidos anteriormente. Serían en la etapa de los Trastámara cuando se iniciaría la ciudad medieval propiamente a la que seguiría una fase de incremento fundacional en el siglo XVI que se consolidaría durante los siglos XVII y XVIII.

1. Del monacato hispanovisigodo al repartimiento bajo medieval en la ciudad de Écija

La tradición historiográfica incluye a Santa Florentina como la iniciadora del monacato ecijano, situándola como una de las figuras trascendentales del monacato hispanovisigodo propio del siglo V. Su estela fue recogida en el Panegírico de la gloriosa Virgen Santa Florencia, Hermana de los santos Leandro, Fulgencio e Isidoro, compuesto en octavas., compuesta en 1833 por Valles. De todo es conocido la redacción de unas reglas que su hermano, San Leandro, Arzobispo de Sevilla, le escribiría para regular la vida de la comunidad cenobita que habría fundado en la ciudad de Écija, la famosa *Institutione virginum*, aunque se desconoce el asentamiento donde estuviera el convento¹. Pero ante las grandes responsabilidades Santa Florentina necesitaba un consejero más cerca y lo tuvo en su hermano San Fulgencio, encargado de la Diócesis de Écija. Ambos estarían unidos ya hasta el fin de su vida. Santa Florentina muere en Écija en el año 633, a la edad de 83 años, y es trasladada después a la Iglesia de S. Vicente en Sevilla.

Al mismo tiempo en torno a esta fundación se incluye la génesis del culto a la Virgen del Valle. De esta manera según cuenta la leyenda, San Lucas talló una imagen de María Santísima que fue traída de Oriente por el Papa San Gregorio Magno, quien la regaló a San Leandro, obispo de Sevilla, y muerto éste fue remitida por su hermano San Isidoro a San Fulgencio, obispo de Écija, que la donó a Santa Florentina, hermana de los tres, para que se le diera culto en el monasterio fundado por ella en Écija. Las religiosas comenzaron a invocarla con el nombre de Nuestra Señora del Valle, en clara alusión al entorno geográfico que ocupaba el convento en las afueras de la ciudad, a media milla de distancia de las puertas de la ciudad, en dirección a Palma del Río². Al margen de posibles controversias sobre estos orígenes míticos, que otorgan la autoría de la imagen a San Lucas e identifican su santuario con el lugar donde se produjo el martirio de Santa Florentina, los documentos medievales conservados demuestran que esta advocación de la Virgen María debió ser traída por los reconquistadores castellanos y que, con el paso del tiempo y tras sucesivos acontecimientos históricos, llegó a convertirse en la principal devoción de la religiosidad ecijana³. En plena invasión árabe se produciría siguiendo la

¹ MARCHANT RIVERA, Alicia; BARCO CEBRIÁ, Lorena *Santa florentina virgen, maestra e instigadora de escritura: notas historiográficas de la primera poetisa de las letras hispanas*

² MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo, *La Virgen del Valle de Écija*. Écija, 1995, pp. 244-246.

³ GARCIA LEÓN, Gerardo *La andas de plata de la Virgen del Valle de Écija*, Laboratorio del Arte, 2013, pp.321-322.

tradición local otro acontecimiento en torno al mundo conventual, cuando en el año 711, el caudillo bereber Tarik ben Ziyad avanzando por el sur de España en persecución de los restos del ejército visigodo, vencido en la batalla del Guadalete, llegarían a la ciudad de Écija. La soldadesca sarracena, enterada de la existencia de esta comunidad de mujeres sin protección alguna, se dirigen al convento con intención de asaltarlo y satisfacer sus apetitos carnales con las religiosas. Las vírgenes de Santa Florentina, a fin de evitar una segura deshonra, se hirieron y desfiguraron sus rostros antes de huir del convento. Irritados los agarenos, dieron alcance a las religiosas en las inmediaciones de la, hoy desaparecida, puentezuela del Valle, degollándolas a todas sin compadecerse de sus gemidos, por lo que desde entonces se ha venido en denominar al camino que enlazaba el monasterio con la ciudad con el nombre de Camino de las Vírgenes, alusivo al martirio de aquéllas, o del Aulladero.

No sería hasta la conquista castellana en 1240 de la antigua ciudad islámica por Fernando III, cuando se puede afirmar una incipiente transformación espacial y social de Écija, adquiriendo la fisonomía propia de una urbe bajomedieval, siendo repoblada por cristianos que se ubicaron en un principio en la Calahorra o Alcázar, hasta que años más tarde al abandonar los musulmanes en masa la ciudad, se asentaron en ella los repobladores castellanos. A raíz del Repartimiento, la ciudad sería dividida en cuatro collaciones en forma de cruz, confirmada por el nombre y distribución dada a las parroquias: Santa Cruz, Santa María, San Juan y Santa Bárbara, como queda reflejada en el repartimiento efectuado por Alfonso X el Sabio que dividiendo la ciudad en cuatro collaciones: *“partimos la villa de Écija e su término según que aquí sera dicho en cuatro collaciones en remembranza de Cruz. La primera la Mayor Santa, i verdadera Cruz, i la del lado diestro Santa María, i la del siniestro San Juan, i la de delante de todas tres Santa Bárbara, en semejanza del pueblo, que esta ante la Cruz, pidiendo merced, i laudando en nombre de Iesuchristo. A fines del siglo XIV, dos collaciones más, Santiago y San Gil, que responden al crecimiento de los arrabales por el Sur y Este de la ciudad*⁴. Una vez conquistada la ciudad, en el proceso de repoblación tendrían un papel primordial la instalación de las órdenes mendicantes, especialmente los franciscanos y los dominicos, como así lo puntualiza Salvador Rodríguez Becerra, no solamente para las grandes urbes, sino también para las ciudades medias: [...] *los mendicantes configuran el contexto urbano hasta el punto de que su mayor o menor presencia significará el mayor o menor esplendor económico y cultural de las ciudades. A medida de la categoría de una ciudad, existirán en ella una, dos, tres o las cuatro órdenes mendicantes más importantes: Predicadores, Menores, Carmelitas y Agustino (...)* *El urbanismo de las ciudades medias y villas que tuvieron vida urbana en Andalucía, las llamadas agrocidades, ha estado condicionado fuertemente por la presencia de las órdenes mendicantes y en menor medida por las órdenes monásticas. La importancia de las órdenes mendicantes en Andalucía frente a las monacales, en comparación con otras regiones españolas, ha sido establecida por muchos autores*⁵. Curiosamente en esta fase para el caso

⁴ SANZ FUENTES; María Josefa Repartimiento de Ecija; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel Población y Repartimiento de Ecija Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el sabio, Murcia, 1987, Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes.

⁵ Rodríguez Becerra, Salvador; Hernández González, Salvador Los conventos en la conformación de las ciudades medias andaluzas Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía, nº 31, 2009, p.468.

de Écija no hubo fundaciones permanentes de centros conventuales de las órdenes mendicantes, especialmente de franciscanos y dominicos, como así había ocurrido en otros centros andaluces. De la misma manera, la participación de las órdenes militares en la Reconquista no supuso como había ocurrido en otras ciudades andaluzas la adquisición de grandes bienes inmuebles como así apunta María Josefa Sanz Fuentes en su estudio del Repartimiento de Écija⁶.

2. Las primeras fundaciones conventuales en el seno de la reforma monacal durante el periodo de los Trastamaras. Beaterios y monasterios en la configuración inicial de una ciudad conventual

Durante el reinado de Juan I (1379-1390)⁷ se produce un incremento de las fundaciones monásticas en todo el reino de Castilla, teniendo una amplia proyección en el ámbito de la archidiócesis sevillana. La llegada de la Orden de los Predicadores va a constituir el advenimiento inicial de las órdenes mendicantes en tierras ecijanas. Ya los dominicos habían fundado cuatro conventos en tierras andaluzas, la primera en Córdoba en 1236, que tomó la advocación de San Pablo, tras la reconquista de la ciudad, seguida de la de Sevilla, en 1248, a la que siguieron la de Jerez de la Frontera, en 1267, y bien entrado el siglo XIV, en 1382, a instancia de Juan I el de Jaén⁸. Sería en esta fecha cuando probablemente sería fundado el convento de San Pablo y Santo Domingo de Ecija, aunque las crónicas de la Orden tradicionalmente les han reconocido una antigüedad mayor, al fijar su fundación el año de 1.253, e incluso el padre Martín de Roa y Varela y Ortega, la adelantaría al año 1353, que posteriormente recogerían los historiadores José Hernández Díaz, Antonio Sancho Corbacho y Francisco Collantes de Terán en su famoso Catálogo Arqueológico y Artístico de Sevilla y su provincia, publicado en 1951. Sin embargo, gracias a las aportaciones de José María Miura Andrade (1992) y la posterior monografía sobre el convento de Jesús Aguilar Díaz (2006), sabemos que el fundador del mismo fue Don Lorenzo Fernández Márquez, y su esposa Mencía Fernández quienes el 11 de Junio de 1.383, le donaron a Fray Nicolás, provincial de la provincia de España; fray Montesino, Prior del Monasterio de San Pablo de Sevilla y a otros Padres de dicho convento, fray Gonzalo de Sevilla, fray Alonso de Lago, fray Juan Estevan y a fray Martín de Solúcar, una serie de bienes como fueron unas casas, entre las que figuran el Cortijo de los Montimentos y una huerta junto a Santa María del Valle. En el contrato se establecía su vez una serie de condiciones entre las que se incluía la advocación que tenía que llevar el convento, Santo Domingo, que fuesen doce el número de sus moradores, y que en el suelo de la capilla mayor estuviesen sepultados los fundadores y sus descendientes. El 7 de septiembre de 1383 se iniciaría el proceso fundacional del convento al constar que el monarca Juan I dirigiéndose al alcalde mayor ecijano, Gonzalo Díaz, al aguacil, Juan

⁶ SANZ FUENTES, María Josefa *Repartimiento de Écija*. Historia, Instituciones, Documentos, nº3, 1976, p.10.

⁷ MIURA ANDRADE, José María Las fundaciones de la orden de predicadores en Andalucía durante el reinado de Juan I (1379-1390), Portugal Arquivo Histórico Dominicano Portugues.

⁸ HUERGA, Álvaro, Los dominicos en Andalucía, Sevilla, 1992.

de Mendoza y a Lorenzo Fernández y Alfonso Fernández, regidores, que un habitante de la localidad había donado unas casas a la Orden de Predicadores para que en ella se fundara un convento. Unos días después, el 11 de junio de 1383, se comenzaría a gestar la erección del convento ecijano⁹. La primera advocación de la nueva fundación sería la de Santo Domingo, aunque se le añadiría el de San Pablo, con el decreto del Maestro General Fr. Sixto Fabri el 7 de septiembre de 1583. Hacia el 5 de agosto de 1383, una vez enviudada Mencía Fernández, donó a Fray García, procurador del convento de frailes predicadores de la capital hispalense, una capilla, un vestuario y una casa que poseía en la collación de Santa Cruz, lo que explica como señala Jesús Aguilar que todavía no había comenzado las obras del edificio.

No sería hasta entrado ya el siglo XV cuando se inicia su construcción definitiva, al constar que el 5 de julio de 1415 el Cabildo ecijano dio autorización para que la comunidad pudiera adquirir la calle que estaba en la trasera del cenobio conventual para poder alargar la capilla nueva que se estaba ejecutando. La iglesia comenzaría a construirse desde los pies a la cabecera, constando que en 1421 todavía estaba sin concluir, posiblemente solamente hasta la altura del crucero. Pronto las distintas familias nobiliarias locales comenzaron a disputarse el privilegio de adquirir capillas en su interior para poder ser enterrados, por lo que en 1420, se cedía al Comendador de Estepa, y anteriormente de la provincia de León, Don Lope Álvarez de Henestrosa, y su mujer Doña Isabel de Mendoza, la capilla de San Pedro Mártir. El 4 de noviembre de 1451, Don Juan Enriquez, hijo de los Condes de Cabra lleva a cabo la construcción de la capilla existente en la cabecera de la nave del evangelio, la capilla de San Pablo. En 1452, María de Velasco, mujer de Martín Fernández Portocarrero, señor de Palma, en su testamento donaría que se le edificase una capilla en el convento, desconociéndose su ubicación actual. En torno al año 1455 se construiría la Capilla Mayor, siendo adquirida por Alfonso de Zayas, regidor de Écija, y Gonzalo de Zayas, bachiller. Una vez concluida la iglesia, se comenzaría a realizar las dependencias conventuales, por lo que se fueron adquiriendo algunos inmuebles anexos, pudiendo concluirse este primitivo cenobio dominico hacia 1461¹⁰.

La proliferación de Beaterios y su institucionalización en conventos femeninos en la provincia de Sevilla desde el siglo XIV en la Archidiócesis hispalense es un hecho significativo de particular relevancia en el ámbito de las fundaciones conventuales¹¹. En el ámbito de la ciudad de Écija el profesor Andrade indica un amplio número de fundaciones desde la etapa de Juan I que se prolongaría hasta el reinado de los Reyes Católicos. En cabildo municipal de 30 de enero de 1483 testimonia la existencia de 30 beatas al pedirse que fuesen francas y exentas de todo pecho y contribución. De esta manera al

⁹ AGUILAR DÍAZ, Jesús, El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. Siglos XIV-XX. Ayuntamiento de Écija, Écija, 2006, pp. 29-33; MIURA ANDRADES, José María, Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media, Ecija, 1992; MIURA ANDRADES, José María Frailes, Monjas y Conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1998, p.172.

¹⁰ AGUILAR DÍAZ, Jesús, El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. Siglos XIV-XX. Ayuntamiento de Écija, Ecija, 2006, pp.47-51.

¹¹ AVELLA CHAFER, Francisco Beatos y Beaterios en la Ciudad y Arzobispado de Sevilla, Archivo Hispalense, 198, 1982, pp.99-132.

igual que habría ocurrido en otros núcleos hispalenses, desde la propia ciudad de Sevilla, como en otras menores como Utrera, Lebrija, Salteras. En el Sínodo de 1490 celebrado en Sevilla en su Capítulo XXIV se establecieron las bases de institucionalización de este movimiento espiritual, debido a la falta de recogimiento que estaban viviendo estos grupos, que no pasaría desapercibido entre las beatas ecijanas.

No consta documentalmente la llegada de los carmelitas a la ciudad de Écija, aunque tradicionalmente se incluye como fundación del siglo XV **el convento de Nuestra Señora del Carmen**, hoy iglesia parroquial. Se fundó en un populoso arrabal extramuros de Puerta Cerrada y en torno al camino de Sevilla, perteneciente a la collación de Santa María. Formó parte junto a los conventos de Gibrleón, Sevilla y Escacena del Campo, de las primeras fundaciones carmelitas en Andalucía bajo la jurisdicción primero de la provincia de Aragón, y más tarde de la de Castilla, solicitando los cuatro conventos andaluces provincia propia, solicitud que la Santa Sede concede en 1499. El Padre Martín de Roa, en su obra *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*, publicada en 1629, ya recoge este dato al referirse a su fundación: *según el lugar que tiene en los capítulos de su orden y el que guarda entre los demás de esta provincia de Andalucía, y lo que muestran las escrituras que hay en su archivo, parece que haber más de doscientos años que se fundó*¹². A lo que añade quienes fueron sus posibles fundadores: *La fábrica primera de su iglesia se debe, así es tradición, a la devoción de un tercio de soldados de los que iban a conquistar el reino de Granada, y estando aquí alojados dieron el tiempo y su trabajo en esta obra*¹³. En el Catálogo Arqueológico de 1951 se añade que el Concejo Municipal protegería ya en el siglo XVI al convento.

La rama femenina de la orden se incorporaría prácticamente en los mismos años, con la fundación del monasterio conocido como las Florentinas, en honor a la hermana de los santos Isidoro y Leandro. Aunque no consta en ninguna documentación el año de la fundación, se sitúa tradicionalmente hacia 1460. **El convento de Santa Florentina** se ubicaría en la antigua collación de Santa Cruz, muy próximo a la iglesia mayor. Enclavado en la calle del mismo nombre, limita su flanco norte con la muralla almohade que cercaba la ciudad, y con la calle Zurcideras, a la que se abre la portería conventual. Su origen está relacionado con los beaterios que comenzaban a establecerse en las ciudades andaluzas, como así queda referido por el Padre Martín de Roa, por el que un grupo de mujeres, se retiraron a la ermita de la Virgen del Valle, sin sometimiento de ninguna regla, hasta que la llegada de una *hebrea de nación, que convertida a la fe se ocupaba con las demás en santos ejercicios, con particular afecto de devoción a la Santa*¹⁴; quien se le apareció anunciándole que debía de fundar un monasterio bajo su nombre, con todas sus compañeras, para que *subiesen a estado más perfecto*, y se acogiesen a la Orden de Santo Domingo. Probablemente fue este hecho en 1431. De esta manera un gran número de caballeros patrocinaron la fundación del convento, más aun que la mayor parte de las

¹² MARTIN DE ROA, reedición actualizada de Ramón Freire Gálvez, *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. 1629/2000. Caja Rural de Sevilla.

¹³ Catálogo arqueológico 1951.

¹⁴ MARTIN DE ROA, 1629/2000, p.252.

fundadoras pertenecían a los linajes de Tordesillas y la familia Cuadros, siendo la más importante Isabel de Henestrosa, ya que el propio Francisco de Henestrosa, comendador de Herrera y Valdepeñas, edificó a su costa la iglesia y capilla mayor del convento, hecho por el que obtuvo el patronazgo sobre la misma. Ya en 1452 Fray Diego Godoy, prior de Santo Domingo de Écija, habría sido nombrado prior del convento de monjas de Santa Florentina, por lo que según Andrade el convento ya estaría constituido¹⁵. Consta documentalmente que en 1483 el cabildo de Écija ayudaba con limosnas a la comunidad. Durante los siglos XVI y XVII se llevaron a cabo importantes obras destinadas a la finalización de la iglesia y construcción del convento. Nuevamente en 1714 se reconstruía la iglesia, instalándose una nueva portada de piedra en 1759

Otro beaterio en este caso de la orden dominica, el del **Santo Espíritu de Écija**, fundado por Cristóbal de Lossa, veinticuatro de Córdoba y Comendador de la Orden de Santiago en 1496. En 1506 sería convertido en convento por María de Rojas¹⁶. Más dificultades presenta la fundación del Monasterio de **Nuestra Señora de los Remedios** de monjas carmelitas, nacida de un beaterio previo, que se data entre los años 1450-1457, considerándose el primer convento de religiosas carmelitas de la provincia de Sevilla. El Padre Martín Roa sitúa su fundación a principios del siglo XVI, y Andrade retrasa su génesis hasta el año 1500, ya que el establecimiento de los padres carmelitas en Ecija data de 1494. Otger Steggink incluye el hecho de que en 1508 salieron del convento María Ana de San Sebastián para dirigir las beatas de Nuestra Señora de la Encarnación de Granada, dato que subraya que el convento ya estaba fundado por estas fechas¹⁷. Entre 1482 y 1486 se produce también la fundación del **Real Monasterio de Santa Inés del Valle**, de clarisas franciscanas, gracias la ayuda y fervor de D^a Isabel Cherino, viuda de D. Luis Pernía, Alcalde de Osuna, quien legaría al convento grandes sumas en su testamento firmado el 18 de noviembre de 1505, eligiéndolo como lugar para su sepultura¹⁸. Entre los benefactores del convento cabe destacar la reina Isabel, la Católica, quien la eligió para hospedarse mientras recaudaba fondos para la guerra de Granada.

Junto al fenómeno de las beguinas, en el reino de Sevilla se van a ir incorporando el movimiento eremítico, muy relacionado con la orden franciscana, como ya desde finales del siglo XIV se puede apreciar en Osuna, bajo la advocación de Sancti Spiritus, o el famoso eremitorio en el lugar de las Cuevas, en la que posteriormente en Écija se fundaría la Cartuja. Van a ir evolucionando de ser grupos espontáneos sin ninguna autorización eclesial a un proceso de institucionalización, como ocurriría con los terceros de las Cuevas, posteriormente ubicados en San Juan de Aznalfarache. En este proceso, Miura Andrade ha incluido la fundación en Écija del convento de franciscanos observantes de San Antonio, cuya fecha de fundación se data de manera tradicional en 1473. Documentalmente consta que, autorizada la fundación, la comunidad de Frailes Menores se estable-

¹⁵ MIURA ANDRADES, José María, 1988, p.251.

¹⁶ MIURA ANDRADES, José María, 1998, p.255.

¹⁷ STEGGINK, Otger Beaterios y Monasterios Carmelitas Españoles en los siglos XV y XVI Carmelus, 10, 1963, pp.149-205.

¹⁸ MIURA ANDRADES, José María, 1998, p.255.

ció en la ermita de San Gregorio, extramuros de la ciudad. Elegido el emplazamiento del nuevo recinto, en la collación de Santa María, dio comienzo su edificación. No obstante, la abierta oposición del pueblo astigitano impidió su ejecución, pues en tres ocasiones llegó a derribar lo construido. El Concejo municipal, ante tal conducta, hubo de revocar la licencia concedida. Pero, gracias a la decisiva intervención de D. Fadrique Manrique, D. Fernando de Aguilar y D. Juan Fernández Galindo, pudieron continuar las obras del referido convento ecijano. Por fin, en 1473, los franciscanos lograron tomar posesión de su nueva casa. Sin embargo, Miura Andrades apunta la posibilidad de una segunda fundación ya existente en 1449.

En tan honrados caballeros recayó, respectivamente, el patronato de la capilla mayor y las colaterales del evangelio y la epístola. El templo, compuesto de tres naves y crucero, se ornó de inmediato con retablos y objetos litúrgicos. En este sentido, se sabe que, en 1490, el pintor Pedro Fernández, vecino de Córdoba, realizaba un retablo encargado por el caballero D. Tello de Aguilar. Del interior de su primitiva fábrica permanecen hoy la bóveda sexpartita y las estrelladas del crucero y transepto, fechables en el último cuarto del siglo XV. Sin embargo, la capilla mayor, que en origen tendría también bóveda de crucería no se labró hasta comienzos de la centuria siguiente. Para ello, en 1507, D^a Beatriz de Figueroa, esposa del citado D. Fadrique Manrique, lega en su codicilo diversas cantidades

3. Una nueva etapa de fundaciones en la écija del siglo XVI

En los inicios del siglo XV la ermita de la Virgen del Valle se había convertido en un foco de devoción popular¹⁹, a raíz de la fama que iba teniendo los milagros que se habían producido en torno a la imagen, por lo que comenzó a adquirir rentas y donaciones de devotos, siendo regentadas en un primer momento por importantes dignidades eclesiásticas, entre las que destaca fray Pedro de San Cipriano, obispo de Marruecos y legado apostólico de la Santa Sede en África, durante el periodo cismático de Aviñón. Incluso consta documentalmente que el Papa Paulo II, mediante una bula otorgada en 1470, concedió cien años de perdón a todos los fieles que visitaran la ermita los días en que se celebraban las fiestas de Nuestra Señora del Valle y de Santa Florentina. La relevancia de la ermita se incrementaría cuando en 1486, Luis Portocarrero, séptimo señor de Palma, comendador de Azuaga y caballero de la orden de Santiago, fundó en la ermita el monasterio de Santa María del Valle, encomendándolo a la orden religiosa de jerónimos isidros, que había fundado Diego López de Olmedo (1433),²⁰. El nuevo monasterio del Valle quedó erigido, desde entonces, como panteón familiar del fundador y como un foco de religiosidad desde el que, durante cuatro siglos, se propagó y fomentó el culto y la devoción a Nuestra Señora del Valle. Rodrigo de Yapes lo describe en estos términos:

¹⁹ MARTÍN OJEDA, Marina. GARCÍA LEÓN, Gerardo. La Virgen del Valle de Écija. Écija, 1995; MIURA ANDRADES, José María «El milagro de Ntra. Sra. del Valle. Historia de una tradición hagiográfica», en Actas del III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 223-330.

²⁰ RUIZ HERNANDO, Jose Antonio Los monasterios jerónimos españoles, Caja Segovia, 1997, p.

“Pues en esta ciudad esta el monesterio de nuestra Señora del Valle de la orden del glorioso nuestro padre S. Hieronymo. Y fue ansi, que estava en aquel sitio una hermita e iglesia de tres naves, de estraña antigüedad y singular devoción, por una sancta imagen de la Madre de Dios, que aqui esta: y el cuydado y regimien- to desta yglesia tenia Juan de Medina, prior de las hermitas, natural de Sevilla: y el señor Luys Portocarrero señor de la villa de Palma, que aun no era conde, la pidió, y alcanco para ello licencia del summo Pontífice, en el año de mil y qua- trocientos y ochenta y seys, que son agora ochenta y quatro años, porque este es el año de mil y quinientos y setenta. Desta manera entrego esta yglesia y hermita a los monges de S. Hieronymo (que el vulgo por ignorancia los llama Isidros, porque tenían en Sevilla un monesterio insigne llamado S. Isidro) no obligándoles a mas de que assistessen en ella seys fray les, y edificóles un paño de celdas para ello; y edi- fico y doto la capilla e yglesia grande y nueva qua agora ay, tomando la capilla para su enterramiento y de los condes de Palma, dándoles cinquenta mil marave- ds de renta en cada un año, y veynte calizes de trigo. Y con esto el es fundador y patrón desta casa, y lo son sus successores los condes de Palma. En los años previos a la conquista de Granada y comienzos del siglo XVI, el santuario del Valle debió aumentar su resonancia en toda la comarca cercana a Écija pues, a su fama notoria, unirá el hecho de ser muy frecuentado por la reina Isabel la Católica, en sus reiteradas estancias en la ciudad. En 1569 volverían a los jerónimos como así consta *Y agora últimamente el año de 1569 nuestro summo Pontífice Pió Quinto, a instancia de nuesro Rey Catholico Philippe Segundo, a quien en el breve llama religiosissimo Principe, transfirió esta casa, y las demás de los monges de S. Hieronymo que avia en España, a la orden y frayles hermitaños de S. Hieronymo de observancia, que agora viven en ella*”

A extramuros de la ciudad de Écija, en 1491, en la Ermita de la Madre de Dios, establecieron su sede los religiosos de la Orden de San Agustín, como así lo recoge el Ldo. Andrés Florindo, en Grandezas de Écija (1632): *El convento del patriarca San Agustín, habiendo sido primero inmemorial ermita, se le adjudicó a los religiosos de esta sagrada orden; ellos donaron la capilla a Juan de Henestrosa el Nieto. El general de la orden llamado Fray Jerónimo Napolitano, estando en esta ciudad aprobó la data de la dicha capilla. Donó al convento unas casas que tenía muy buenas en el mismo sitio que hoy es capilla mayor e iglesia, a más una haza de tierra y la mitad del agua de la fuente de Arias, se obligó a hacer la capilla y cuerpo de la iglesia como lo hizo y consta todo por escrituras, otorgadas a favor del convento, que están hoy en su archivo. Posee hoy este patronato D. Juan Fernández de Henestrosa Cárdenas, Ribera y Serón, caballero del hábito de Calatrava, gentil hombre de su Majestad y caballero mayor del infante don Fernando. Está enterrado en ella su padre, tan sabio y caballero como su hijo. Tiene esta iglesia dos capillas colaterales, inmediatas a la mayor, la del lado derecho se la donó el convento por beneficios recibidos al licenciado Benito Cruzado, regidor de esta ciudad y la del lado izquierdo es de la insigne cofradía de los hermanos del Santo Cristo. Sale el jueves.*

La introducción de los Hermanos Mínimos de San Francisco de Paula en España data de 1493, a instancias de los Reyes Católicos quienes para celebrar la victoria sobre los musulmanes en Málaga -al parecer predicha por el propio San Francisco de Paula- promueven la fundación en esta ciudad del primer convento de la Orden en la península, trayendo para tal fin a fray Bernal Buyl al que entregan la ermita malagueña de la Victoria en donde se erige el convento bajo esta advocación. La expansión por

Andalucía y el resto de la península fue rápida pues a la muerte del fundador en 1507 ya había cuatro conventos en España, los cuatro en Andalucía: además del referido de la ciudad de Málaga, el de Andújar fundado en 1495, el de San Roque en El Puerto de Santa María en 1502 y el de San Martín, de Écija, en 1505, aún en vida del fundador de la orden. Algunos cronistas instan la fundación hacia 1505, que siguiendo la tradición recogida por el Padre Morales, se fundó en una ermita dedicada a San Martín, aunque otros cronistas la sitúan ya el 2 de julio de 1506²¹. La bendición de la iglesia conventual tendría lugar el 20 de septiembre de 1509 por Fray Francisco de Córdoba, de la orden de predicadores. El convento se pondría con la advocación de Nuestra Señora de la Victoria, siendo fundadores de su capilla mayor los marqueses de Peñaflo, Don Francisco de Aguilar y Córdoba y su esposa, Doña Elvira Ponce de León, que dotarían al convento con algunas rentas. El nuevo templo respondería a la habitual planta de cruz latina con gran nave y crucero cubierto con artesonado con media naranja con pechinas. El año de 1512 salieron de este convento diez religiosos con su provincial al frente, Fray Pedro de Almodovar para fundar un nuevo convento en Sevilla. A principio del siglo XVIII la comunidad mínima de Écija se convertiría en un referente en el ámbito de la enseñanza teológica, con una cátedra de teología y otra de artes²².

La fundación de la Orden de la Merced está recogido por el jesuita Martín de Roa, siendo el 25 de marzo de 1509 cuando los Condes de Palma y por fray Alonso de Godoy, comendador del convento de Huete (Cuenca)²³, construyendo su primitiva fábrica el lugar denominado el Mesón de Foronda, *nombre por el que es conocido aun ahora entre los viejos, frente a la puente del Genil, entre los dos caminos de Córdoba, el arrecife y el de Guadalcazar*. Desde un primer momento se vivió una intensa actividad constructiva, gracia al *socorro de muchas limosnas, que cada día ofrecía la singular devoción con que era frecuentado su templo, a reverenciar la imagen de la Santísima Virgen que para él dieron sus fundadores los Condes de Palma, a cuya piedad debe mucho esta ciudad*. En este primitivo convento nacerían las procesiones llamadas *de sangre, saliendo de allí la primera que hubo en Ecija, con título de Ntra. Señora de la Piedad y Exaltación de la Cruz*. Esta primera fundación perduró treinta y cuatro años, hasta el 1534, cuando el río Genil, *rompiendo el seto de sus riberas, tan furioso embistió los edificios vecinos, que puso en grande aprieto el lugar. El que más padeció de su furia fue este Convento, en manera que de todo él no restó en pie sino solo la iglesia, en cuyo coro salvaron las vidas los religiosos, habiendo llevado consigo la santa imagen con algunas reliquias y el Santísimo Sacramento*. El cronista Tamariz describe lo cruento de la inundación: *explotó el Genil tan furioso que dio en tierra con el convento, y edificios vesinos, siendo nuestra casa, el naufragio que más experimentó sus furias, pues solo la iglesia y coro dexó, en que se guardó el Santísimo y Nuestra Señora, las reliquias*

²¹ JORDAN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto Los conventos de la Orden de los Mínimos en la Provincia de Sevilla. Historia, Economía y Arte (Siglos XVI-XIX). Diputación de Sevilla, 2013, pp.64-65.

²² JORDAN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto. 2013, p.67.

²³ RUÍZ BARRERA, María Teresa y Natalia PÉREZ-AINSÚA PÉREZ: La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI-XIX). Asociación Cultural Ecijana "Martín de Roa". Écija, 2007, p. 27.

y salvaron las vidas los religiosos». El hecho aparece representado en un lienzo que conserva la hermandad de Nuestra Señora de la Piedad.

A pesar de la ruina en que cayó el edificio conventual y, suponemos también que parte de la iglesia, la comunidad no abandonó el lugar, pues en él sobrevivieron los dos años siguientes. Sin embargo, la decadencia debió ser tal que el mismo comendador que soportó la riada, fray Diego de Góngora, decidió el traslado de la comunidad, en 1545, *con catorce religiosos al sitio que ahora tiene en el Altosano, entrándose en una posesión de casa y un horno que allí tenían*. El Altozano, se ubicaba en la collación de Santiago, en un cerro o monte de poca altura alejado del cauce fluvial. Estaba próximo a la muralla oriental junto a la puerta de Estepa, hoy ubicada entre las calles La Merced y Barquete. Curiosamente tuvieron que pleitear con los Mínimos *Por la vecindad se por seis años enteros, hasta que se ejecutorió en favor de los que poseían en la Rota de Roma*. En 1587, por el mal estado de conservación del conjunto conventual y dado el predicamento social de los frailes mercedarios, se comenzó la reedificación del mismo, con el apoyo económico del Ayuntamiento ecijano y de los Señores de Gallape, don Luís de Aguilar y doña María de Guzmán, amigos de fray Miguel de Soria. Las obras se prolongaron más de lo previsto, pues al terminar el primer tercio del siglo XVII, aún no se había concluido la media naranja del crucero y la espadaña de dos cuerpos.

Con objeto de constituir un nuevo patronazgo vinculado a la Casa de Gallape, el día 9 de octubre de 1587 fue suscrita una escritura de contrato y acuerdo entre Luis de Aguilar, quinto señor de Gallape, y María de Guzmán, su esposa, de una parte, y el convento de Nuestra Señora de la Merced Calzada de Écija, de la otra. Mediante este convenio, los otorgantes asumían el coste de la construcción y dotación perpetua de la capilla mayor de la iglesia conventual, con su retablo, reja y ornamentos litúrgicos; a cambio, la comunidad reconocía el patronazgo de los benefactores sobre el convento que, desde entonces, quedaba convertido en panteón familiar del matrimonio y de sus sucesores. María de Guzmán, al redactar su testamento el día 12 de junio de 1590, nos aporta nuevas informaciones que ayudan a conocer algunos aspectos del proceso de construcción de la capilla mayor y de sus obras de arte. La iglesia, típicamente conventual, consta de una sola nave con crucero, capilla mayor y capillas laterales, entre contrafuertes, con tribunas sobre ellas. La nave se cubre con bóvedas de arista, la capilla mayor y las laterales lo hacen con bóveda de cañón y en el centro del crucero voltea la media naranja sobre pechinas, ornamentadas con emblemas heráldicos. En el intradós de esta bóveda semiesférica hay elementos decorativos protobarrocos. El retablo del Convento de la Merced Calzada de Écija se finalizó en 1615, como lo demuestra la inscripción que contienen los dos cartones rectangulares que hoy ocupan el remate superior: En cuanto a los ejecutores materiales del retablo, consta documentalmente que Pedro Freile de Guevara y Juan de Ortuño es otro de los artífices Juan de Espinosa y Alonso de Torres contrataron en 1611 los trabajos de policromía del retablo mercedario²⁴.

La Hermandad de la Piedad también se ubicaría en el nuevo convento, aunque *se repartió en dos; la una pasó al Convento de S. Francisco, con apellido que hoy lleva de la Vera*

²⁴ GARCIA LEON, Gerardo *El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija* Laboratorio de Arte, 19, 2006, pp.143-171.

Cruz la otra perseveró en su primera casa con el antiguo título de Ntra. Señora de la Piedad, y guarda hoy su acostumbrada estación el Jueves Santo a las diez de noche. Las primeras reglas conocidas fueron redactadas el 16 de marzo de 1567, aunque se volvieron a renovar sus reglas en 1577, pero no son las originales sino una copia de unas anteriores más antiguas de las que no conocemos su paradero, ya que la Hermandad se fundó a la misma vez que el Convento en el año 1509²⁵. La imagen del *Santísimo Cristo de la Exaltación*, conocido durante mucho tiempo por el de la Piedad, se convertiría en el otro titular de la Hermandad, siendo una es una bella obra manierista tallada en madera policromada por Miguel de Vilches, quien el día 27 de enero de 1597, suscribió contrato con Fernando Ramírez, hermano mayor de Nuestra Señora de la Piedad, por el que se obligaba a dar acabado para el Domingo de Ramos del mismo año, por importe de 400 reales. En los primeros decenios del siglo XVII, el convento se convirtió en uno de los más significativos de la orden, tal como lo describe Martín de la Roa: *Es hoy uno de los Conventos más graves de su Provincia, y Casa Capitular alternativamente con el Convento que la Provincia señala. Por esta causa el Comendador de esta casa es por constitución de su orden Vicario principal, siempre que por cualquiera ocasión vaca el oficio de Provincial antes de cumplir el trienio, con facultad de llamar a Capítulo y presidir en él si no asistiere su General. La fábrica de su templo, con lo que de nuevo se ha enriquecido, es de las más insignes de su Provincia.*

Al amparo de las fundaciones conventuales fueron surgiendo en esta etapa un gran número de hermandades y cofradías, que aparece recogido en un Informe de 1623, recogido en el Palacio Arzobispal de Sevilla, que serían las siguientes:

- 1.- COFRADIA DEL ROSARIO, se aprobó en 8 de febrero de 1551 años para salir el Viernes Santo a las seis de la tarde. (Los comentarios irán entre paréntesis. Esta Cofradía salía de Santo Domingo, con lujo inmenso y se le denominaba “La Caracolera”);
- 2.- LA DE LA COLUMNA Y SANGRE DE CRISTO, del Convento de la Victoria. Se aprobó el 12 de Diciembre de 1570, para salir el Jueves Santo a las siete de la tarde. (Esta es la hoy llamada de Confalón).
- 3.- SANTO CRISTO DE SAN AGUSTIN, de su Convento. Se aprobó en 30 de Enero de 1571 para salir a las cinco de la tarde del mismo Jueves. (Esta es la de la Sangre, que hoy está en Santa Cruz).
- 4.- LA SANTA VERA CRUZ de su capilla de San Francisco. Fue aprobada en 19 de Junio de 1573, para salir el Jueves Santo a las once de la noche. (Estaba en San Francisco)
- 5.- LA SOLEDAD DE NUESTRA SEÑORA que se aprobó el 11 de Julio de 1573 para salir de su capilla del Carmen Calzado el Viernes Santo a las ocho de la tarde. (Esta es la célebre que se llamó “La Mondonguera”).

²⁵ HIDALGO EGEA, M. Valle: “La Hermandad y cofradía de Nuestra Señora de la Piedad”, Actas II Congreso de Historia de Écija en la Edad Media y Renacimiento, Écija, 1993, pp. 314. Y MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: “Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz”, Crucificados de Sevilla, T. III, Sevilla 2002, pp. 376.

- 7.- LA COFRADIA DE PIEDAD Y EXALTACION DEL SEÑOR CRUCIFICADO del Convento de la Merced Calzados. Se aprobó en 16 de Marzo de 1577 para salir el jueves a las diez de la noche. (Esta ha variado y sale el Viernes Santo).
- 8.- LA DE LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA, que se compone de los Escribanos, Procuradores y Ministros de esta Audiencia, en su capilla de San Francisco. Se aprobó en 11 de Diciembre de 1581 para salir el Lunes Santo en la tarde. (De esta ha desaparecido hasta la Capilla, que era la que estaba en el patio de San Francisco, frente a la puerta que da a la Plaza. Hoy está ruinosa y nada se conserva del culto).
- 10.- LA DEL SANTO ANGEL Y SANTISIMO CRISTO ECCE HOMO, en el Convento de los Terceros, aprobada en 14 de Abril de 1589, para salir el Martes Santo. (Nadie recuerda hoy, cuando dejó de salir de Santa Ana esta Cofradía²⁶).

En el ámbito de estas cofradías fueron surgiendo una interesante producción de imaginería devocional. Un caso paradigmático sería la elaboración de la talla del Cristo de la Sangre, que amparándose los frailes agustinos en la devoción que al Santo Crucifijo de San Agustín tenía en Sevilla, la Cofradía encargaría al escultor Gaspar del Águila a quien se le encargó el 29 de enero de 1567, como se puede ver en el contrato en la que se comprometía a ejecutar la obra y en el que se detalla cómo había de ser la imagen: *Sean cuantos esta carta vieren como yo gaspar del aguila, escultor, vezino desta ziuudad de sevilla en la collacion de san marcos otorgo e conozco que soy conbenido e concertado con vos alonso de orejuela vezino de la ziuudad de ezija que estaba presente en tal manera que yo sea obligado e me obligo de fazer un crucifijo de bulto que sera de pino de segura que tenga de largo dos varas e dela postura del crucifijo de santo agustin e que sean guecas las espaldas del dicho cristo e la cruz que a de tener donde el cristo a destar a deser de madera de borne e de treze palmos en largo e una tercia en ancho e su calvario debajo de madera de segura dandole el anchura que le convenga e de vara e media de largo todo lo qual hare muy bien fecho e acabado el domingo de cuasimodo que agora vendra deste año de mil quinientos e sesenta e siete e voz que me deis e pagueis treinta e tres ducados onze ducados rezibo luego de presente que me dais que des me otorgo por pago²⁷,*

4. La cristalización de la ciudad conventual (finales del XV principios del siglo XVIII)

Durante la segunda mitad del siglo XVI, Écija empezaba a convertirse en una de las ciudades más pobladas y florecientes de Andalucía, gracias al incremento del crecimiento de su actividad económica, basado en el vigor de la agricultura, la ganadería, el comercio y en un discreto sector industrial y artesanal. Al mismo tiempo se produce un amplio ritmo de crecimiento demográfico, sobre todo a partir de la llegada de un

²⁶ FREIRE, Ramón *Ayer y hoy de las Hermandades y Cofradías ecijanas*, 2013, pp.7-8.

²⁷ FREIRE GALVEZ, Ramón *El convento de los agustinos, Gaspar del Águila y el Santo Cristo de la Sangre (Écija)*. Ecija, 2011.

importante contingente de población morisca expulsada tras la rebelión de las Alpujarras granadinas, llegó a situar a Écija como la tercera ciudad andaluza, después de Sevilla y Córdoba, con un censo que oscilaba entre los 23.000 y 25.000 habitantes; por lo que si Écija todavía contaba en 1509 todavía con 3000 vecinos, ya en 1545 rondaba ya los 7000 vecinos y los 30000 habitantes. La configuración definitiva de Écija como ciudad conventual lo puntualiza los investigadores Rodríguez S; Hernández S: *Como botón de muestra del modelo de “agro-villa conventual andaluza” serían los casos de Écija y Antequera, ejemplos paradigmáticos de la Andalucía occidental y oriental, respectivamente. En la población sevillana de Écija la proliferación de conventos y su dispar distribución, fenómeno corriente como vemos en la Edad Moderna, favorecida por una próspera economía agraria y el poder de la oligarquía nobiliaria y concejil, se expresa en el hecho de que la mayoría de las órdenes mendicantes y alguna que otra comunidad monacal tenían aquí casa, componiendo un inigualable paisaje erizado de torres, espadañas y cúpulas que definen el perfil inconfundible de la justamente denominada “ciudad de las torres”, en cuyos numerosos templos se acumula uno de los más ingentes y destacados conjuntos de bienes artísticos del patrimonio andaluz del Barroco. Casi una veintena de conventos se repartían por las seis collaciones parroquiales de la ciudad, concentradas aproximadamente en su mitad hacia el ala norte de la ciudad, perteneciendo a la collación de Santa Cruz, donde ni el río Genil ni los arroyos constituían impedimentos geográficos a su ubicación*²⁸. El incremento del número de fundaciones dio lugar a un incremento del número de población religiosa, llegando a una de las cifras más elevadas de todas las ciudades medias de la Andalucía Occidental, solamente comparable con la de Antequera. María Luisa Candau nos deja unas cifras amplísimas para los 22 000 habitantes que en este momento contaba la ciudad: *A finales del siglo XVII, la mayoría de las órdenes mendicantes, los jesuitas poseía casa (...). Era lógico, además era un centro principal de la diócesis. Sus veintidós mil almas, algunas de condición nobiliaria, y los caudales de la zona atraían la fundación de mendicantes y regulares (...). A finales del siglo XVII, la población regular masculina ascendía, según los informes de las visitas, a 482 personas. Ello suponía, en la relación integrante de comunidades masculinas-habitantes, una proposición de uno de cada cuarenta y cinco (...). En los conventos femeninos, la aglomeración era mayor; tan solo siete casas se albergaba una población religiosa semejante a la masculina: 466 almas, incluyendo en ellas profesas, novicias, pupilas y sirvientas*²⁹. Estas cifras permanecerían inquebrantable en la segunda mitad del siglo XVIII, como así lo refleja el Catastro de Ensenada, en la que establece la existencia 554 religiosos repartidos en 13 comunidades y 389 religiosas en ocho conventos.

²⁸ RODRÍGUEZ, S.; HERNÁNDEZ, S. *Los conventos en la conformación de las ciudades medias andaluza* Zainak. 31, 2009, p.481.

²⁹ CANDAU CHACÓN, María Luisa Écija a finales del siglo XVII: el control de una sociedad por la Iglesia del Antiguo Régimen, Écija, Bimilenario Colonia Augusta Firma Astigi, Actas del I Congreso sobre Historia de Écija, Ayuntamiento de Écija. Écija, 1988 Tomo II, p.43; CANDAU CHACÓN, M. L. *Iglesia y Sociedad en la Campiña sevillana: la Vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1986.

Un incremento de fundaciones conventuales en la Écija Barroca.

Las Hermanas Marroquí, Luisa, Catalina, Ana y Francisca, perteneciente a uno de los linajes más ilustre y poderoso de la ciudad de Écija, favorecido desde los años del Repartimiento, decidieron consagrar su vida a la causa religiosa, por lo que en el año 1582 decidieron fundar un convento, iniciándose los trámites que culminarían en 1599, que siguiendo el estudio de Marina Martín Ojeda, se convertirían en las herederas espirituales del antiguo beaterio de Las Guzmanas. Así, firmes en su convicción, comunicaron su decisión de fundar un convento en su propia casa a Luis Sánchez Valderrama, clérigo de la ciudad, que al mismo tiempo suplicaría su aprobación al Arzobispo, concretamente un monasterio de clarisas, ya que en este momento Santa Inés del Valle, estaba servida por monjas de Santa Clara de la Tercera Regla, es decir terciarias franciscanas. El 11 de noviembre de 1583, el arzobispo Rodrigo de Castro accede a la petición, otorgando licencia para poder instituir y fundar un convento de la Orden de Santa Clara. Con fecha de 4 de agosto de 1587 formalizarían la escritura de dotación económica, tomando ya el título por el que había de erigirse el convento: Santísima Trinidad y Purísima Concepción de María. Sería el 21 de mayo de 1595 cuando iniciarían su vida en clausura, previa autorización del Vicario de Écija. Un año después sería bendecida la clausura, concretamente el 21 de mayo de 1596, habiendo invertido más de tres mil ducados, proviéndose de coro, iglesia, torre con campanas, puerta reglar y aposentos aptos para la clausura. Después de un pleito con el recién fundado monasterio de la Limpia y Pura Concepción de María, de carmelitas descalzos, que intentaron someterlas a su jurisdicción, y tras la visita del Visitador General de la Orden, Bartolomé García del Ojo, emitiría informe para que se convirtiera definitivamente en un cenobio conventual, siendo finalmente el día 14 de julio de 1599, cuando tomarían el hábito concepcionista. Curiosamente quienes tomarían pronto el control serían monjas procedentes de Osuna, Catalina de Rueda y María de Angulo, siendo la primera abadesa, aunque poco después le sucedería en el cargo la propia fundadora, Francisca Marroquí³⁰. Una vez obtenida la licencia definitiva, las concepcionistas prosiguieron el enriquecimiento del convento, por lo que adquirieron inmuebles anejos para engrandecer su extensión, en los primeros decenios del siglo XVII, que culminarían con el remate de la torre campanario y la construcción de la portada de la iglesia.

La fundación del Hospital de San Juan de Dios data de 1626, de manos del Jurado D. Bartolomé Robledano y de su esposa D^a Florentina del Carmen, dedicando su propia casa al cuidado de enfermos pobres y convalecientes, atendidos por ellos mismos y sus criados. Tras la muerte de su esposa, el Jurado propuso a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios que se hiciera cargo del Hospital, a lo que la Orden accedió. Pero por diversos problemas con el Cabildo de la ciudad, unido a la muerte del fundador, no tomarán posesión hasta 1655, haciéndose efectiva de manos del Padre Fray Jerónimo de Lucena, convirtiéndose desde ese momento en convento Hospitalario con la advocación de San Pedro, San Pablo y San Juan de Dios.

³⁰ MARTÍN OJEDA, Marina; GARCÍA LEÓN, Gerardo El convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija (Marroquíes), Écija, 1999, pp.35-40.

Las primeras gestiones para la instauración de la Compañía de Jesús en Écija se realizaron hacia el año 1572, siendo General San Francisco de Borja, se le fue ofrecida la Casa del Posito viejo, doce fanegas de trigo anuales durante doce años y 1500 ducados de renta, pero la muerte del Padre General paraliza la obra. A partir de 1582 seguían participando en la corporación municipal en la fiesta del Dulce Nombre de Jesús. En 1586 los jesuitas intentan abandonar la ciudad, por lo que el Cabildo Municipal le ofreció la casa del hospital de la Caridad. En 1598 Doña Francisca de Córdoba y Doña Beatriz de Monsable, otorgaron escritura pública para que se fundara en Écija un colegio de jesuitas, a cambio de que fueran enterradas en la iglesia. Ya en 1607 los jesuitas se trasladarían definitivamente a las Casas de Garcilaso de la Vega, hasta que en 1627 se funda definitivamente la escuela³¹.

Hacia 1592 las medidas aprobadas por Felipe II y apoyadas por la Santa Sede mermaron la expansión de la Orden de los Padres Terceros Franciscanos en Andalucía, al prohibírsele la admisión de novicios, por lo que se iniciaron una serie de gestiones con el objeto de superar la larga travesía en el desierto en que se encontraba, culminando con la fundación de una provincia, la del Arcángel San Miguel, en 1606, siendo su casa provincial, el convento de Nuestra Señora de Consolación que se fundaría en 1602, después de trasladarse la comunidad de San Juan de Moraniña³². Pocos años después, en 1627, los Padres Terceros fundaron un convento en Écija, el **convento de Santa Ana**, aunque no sin dificultades. La fundación se produjo sobre la ermita de Santa Ana, que había sido administrado desde 1570 por el consejo de la ciudad. Ya en 1605 se hicieron las primeras gestiones para realizar la fundación, en un momento en que todavía no se había constituido de hecho la provincia de Andalucía, por lo que se solicitó la correspondiente licencia, que en principio no consiguieron por la oposición de las otras órdenes religiosas, hecho que no le amedrentó, instando en 1624 al Consejo Real para que se pronunciara, y ocupando la ermita a la espera de dicho pronunciamiento. Sin embargo el organismo real sentenciaría en su contra, por lo que los Terceros serían expulsados de la ermita. En 1627 conseguiría finalmente la autorización. Sería durante la segunda mitad del siglo XVII cuando viviría una etapa de esplendor con la construcción definitiva del templo, de planta de cruz latina, con una sola nave y capillas laterales, respondiendo al mismo modelo que se había utilizado en la iglesia de Nuestra Señora de Consolación de Sevilla. Consta que en estos años llegaría a ser uno de los conventos con más miembros de la Orden, siendo 46 el número de religiosos, detrás de los conventos de Sevilla, Granada y Córdoba, que contaban con 70 los dos primeros y 50 el último.

La llegada de los Capuchinos a Écija se produce el 8 de octubre de 1631, cuando ya se había constituido la Custodia de Andalucía en 1622, formado por los conventos de Granada, Antequera, Jaén, Málaga y Andújar en la ermita de San Roque, a las que se unirían posteriormente la del Castillo Locubín (1626), Ardales (1627), Sevilla (1627),

³¹ MARTÍN PRADAS y CARRASCO GÓMEZ I., «La Compañía de Jesús en Écija. Planos para el colegio de San Fulgencio (1607-1627)», Archivo Hispalense, 267-272, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2005-2006, pp. 225-241

³² JIMENEZ, Manuel; SILES, Francisco; RAMIREZ, Sergio Caño Santos, Editorial la Serranía, Ronda, 2008, p.123.

Alcalá la Real (1628) y Córdoba (1629)³³. El caso de la fundación del **Convento de la Divina Pastora** de Écija hay que situarlo en torno a esta fase inicial de auge de fundaciones capuchinas, una vez que recibió la licencia del Cabildo de la ciudad, a instancias de Fray Antonio de Écija, en las inmediaciones de la Alcarrachela tomando posesión de la ermita de San Benito, siempre que dejaran fuera la fuente de la Fuensanta. En 1638 el Cabildo autorizó el traslado a un lugar más salubre, concretamente a un huerto de la calle Nueva del Caus, en la collación de Santa Cruz, siempre que mantuvieran la misma advocación. El 13 de junio de 1642 trasladaron el convento a la actual ubicación, intramuros de la ciudad en la antigua calle Palomar, siendo bendecido el templo el 8 de julio de 1655 con la advocación de la Divina Pastora. Sería cedido en 1924 a la Comunidad de las Hermanas de la Cruz.

Hacia el año 1603 se inicia el proceso de descalcez de la Orden de los Mercedarios, a instancia de Juan González Alcázar (1554-1616), con las fundaciones de Almoraima (Castelar de la Frontera, Cádiz) y Viso de Alcor (Sevilla), uniéndose dieciséis más hasta 1622, entre los que se encontraba el de Écija. El convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, vulgo *las Gemelas* sería fundado en 1624, año en que fray Manuel de San Jerónimo dirigió al Cabildo de la ciudad para que se asentara un cenobio mercedario descalzo, teniendo que enfrentarse con la oposición de otras órdenes religiosas, especialmente los agustinos, por lo que el consejo municipal remitió el asunto al Consejo de su Majestad. No fue hasta el 11 de febrero de 1639 cuando consiguieron la licencia para la fundación del convento, bajo el patrocinio del IX Duque de Medina Sidonia, D. Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, que ya había auspiciado las fundaciones mercedarias descalzas en Huelva (1605), Sanlúcar de Barrameda (1615), Vejer de la Frontera (1620) y Cádiz (1628). De esta manera el día 12 de febrero de 1639 tomarían posesión de la ermita de la Concepción, situada, en los extramuros de la ciudad, al norte, en la Puerta de la Palma. Tras la petición de ayuda, en la instancia dirigida al Cabildo el día 31 de octubre de 1641, por parte de la comunidad mercedaria por la oposición de los agustinos, se aceleraría el proceso constructivo del convento, por lo que se iniciaron las obras en diciembre de 1646, aunque todavía en 1650 solamente se había realizado solamente sus cimientos³⁴. La precariedad económica de la comunidad paralizó la obra, demoliéndose en 1677 lo ya construido, hasta que se reinició el proceso constructivo gracias a los auspicios del Padre Comendador fray Pedro de San Luis, que consiguió un donativo del propio Consejo de la Ciudad de 200 ducados, siendo bendecido finalmente el nuevo templo el día 8 de mayo de 1684, respondiendo en planta a la clásica planta de cruz latina, con un gran nave central cubierta de medio cañón, con capillas laterales adosadas. La fachada debió de reformarse a finales del siglo XVIII, concretamente en 1795, según inscripción existente en los frontones que rematan los balcones, con dos preciosas torres que le dieron el sobrenombre de la fundación conventual. Al mismo tiempo la descalcez llegaría a la rama femenina de las mercedarias, nacida en Sevilla con la fundación del

³³ CHACÓN CABELLO, Enrique *Fundaciones conventuales de Andalucía*, IX Curso de Verano El Franciscanismo en Andalucía. Los Capuchinos y la Divina Pastora, Caja Sur, 2004, p.211.

³⁴ RUIZ BARRERA, María Teresa; PEREZ-AINSUA MÉNDEZ, Natalia *La orden de la Merced en Écija*, Biblioteca Ecijana Martín de Roa, Écija, 2007, p.90.

convento de la Asunción a las que se uniría la de la localidad de Lora del Río en mayo de 1616. El asentamiento de las mercedarias descalzas llegaría a Écija con la fundación del *Convento de Nuestra Señora de la Encarnación (Las Monjas Blancas)* el día 4 de noviembre de 1644, cuando el Cabildo municipal autorizó a D^a Lucía de Aguilar, viuda de Don Cristóbal de Valderrama, su instalación en las casas de D. Diego de la Escalera, Jurado de la ciudad. La iglesia no sería inaugurada hasta el 30 de mayo de 1704, respondiendo su planta a la habitual de cruz latina articulada por una sola nave con crucero y presbiterio. Junto a la portada, sobre el muro del evangelio, se situaba la espadaña, que fue erigida en 1703 y desmantelada en la década de 1960³⁵.

En el ámbito carmelitano se va a producir el movimiento de descalcez con las figuras de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Durante los años 1632 y 1633 se hicieron gestiones para la fundación de un convento de religiosas carmelitas descalzas el *Convento de las Teresas*, lo que se autorizó en el Cabildo el 12 de mayo de 1634, cuando se tuvo conocimiento de una petición de fray Pedro de Santa María, prior del Convento de Carmelitas Descalzos de Écija, respaldada por el propio Duque de Lerma, para que se permitiese la fundación de su convento de religiosas de dicha Orden, acogidas a la Regla de Santa Teresa alegando beneficios espirituales para la ciudad, razones que no convencieron al entonces Regidor don Luís de Castilla, al alegar la ya existencia de un gran número de comunidades religiosas en la ciudad³⁶. A pesar de ello, la petición fue al final aceptada como así consta en el Libro de Fundación conservado en el propio convento, en el que consta como fueron *Pablo de Barragán y Doña Ana de Torres, su mujer*, sus fundadores, *personas que tenían una sola hija a quien siendo de nueve años en una enfermedad muy peligrosa (...) Y prometiese ponerle un hábito de la orden, la dejó tan mejorada (...)*, y doña Beatriz de Montilla³⁷. Con bases a unas amplias rentas aportadas por los fundadores, el 3 de septiembre de 1636 se fundaría el nuevo convento carmelitano en unas casas situadas en la Puerta de Palma, eligiéndose como Prelada a la Madre Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar, quien organizó el convento y la comunidad con otras monjas procedentes de los conventos de Sevilla, Sanlúcar La Mayor y Lucena. La personalidad de la Madre Juana de la Santísima Trinidad ha sido tratada por el investigador Antonio Martín, al publicar el manuscrito conservado en la sección Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, con el título de la “vida de la Venerable Madre Sor Juana de la Santísima Trinidad”, escrita por una religiosa del convento ya en 1664. El análisis de sus episodios biográficos, desde su acercamiento a la oración desde su niñez, su matrimonio con Alonso Diego López de Zúñiga de Guzmán, VI Duque de Béjar para dar gusto a su padre, o su ingreso en el convento de las Teresas de Sevilla, tras una grave enfermedad de su esposo, y su toma de hábito definitiva el 18 de diciembre de 1619, refleja el perfil sociológico de muchas fundadoras de la época que analizamos. En 1641, alquilaron a la Marquesa de Almenara el Palacio de los Condes de Palma, que

³⁵ RUIZ BARRERA, María Teresa; PEREZ-AINSUA MÉNDEZ, Natalia, 2007, pp.117-119.

³⁶ MARTÍN PRADA, Antonio; CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar, fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de Écija, Écija, 2006, p.35.

³⁷ MARTÍN PRADA, A.; CARRASCO GÓMEZ, I. 2006, pp. 178-179.

compraron con posterioridad en 12.000 ducados, asentándose definitivamente en las referidas casas en 1643, procediéndose a partir de este momento a la edificación de la iglesia y otras dependencias.

La llegada de los Carmelitas Descalzos de Santa Teresa a Écija sería uno de los acontecimientos más importante en el devenir de la Écija Conventual. El historiador de la Orden Francisco de Santa María en su Historia de la Reforma de los Descalzos detalla la llegada de los primeros descalzos a la hermosa ciudad de Écija: *“La fundación de Écija fue en la forma siguiente. Nuestro Padre Fr. Agustín de los Reyes, como nacido en aquella ciudad, deseó mucho ver en ella un Convento de la Orden. Entendía, que la que siempre había sido ilustre madre, y dado nobilísimos hijos a la Iglesia, y al siglo, y al presente sustentaba muchos monasterios, muchos mayorazgos, y mucho pueblo, con la riqueza de su cuerpo pingüe y riego del hermoso río Genil, sustentaría también uno de Descalzos pobres... Negocio se prestó la licencia del Arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro, y la del P. Provincial Fr. Luis de S. Jerónimo, y suponiendo por cierta la del P. Vicario General, y Definitorio que pidieron, antes que llegase tomaron posesión en el año corriente jueves 19 de septiembre, y el día de S. Miguel se puso y colocó el SS. Sacramento, traído con solemne procesión de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz la principal de Écija. Hecho esto, se volvió a su Colegio el P. Fr. Agustín, dejando por Vicario al P. Fr. Diego del SS. Sacramento... Con tan buenos principios se adelantó mucho esta fundación en los años adelante. Fue un poco tiempo Casa de Noviciado, hoy Colegio de Artes, y sustenta número crecido de Estudiantes y Conventuales, bien acomodados de vivienda, e Iglesia muy adornada con la piedad de los fieles. Así comienza el famoso historiador de la Orden dejando bien asentado el inicio de la fundación de este importante convento de descalzos fundado pocos meses antes de la muerte de San Juan de la Cruz en Úbeda el mismo año de 1591.*

En la materialización de esta empresa jugó un papel decisivo el ecijano fray Agustín de los Reyes, insigne carmelita descalzo que también fundara el colegio del Santo Ángel de Sevilla y los conventos de Aguilar de la Frontera, Bujalance, Jaén, Andújar y Úbeda. Por otro lado, y gracias a su epistolario, sabemos que la intervención del reformador carmelita San Juan de la Cruz también tuvo que ser muy importante en la fundación ecijana pues, en una carta enviada por el místico, en junio de 1586, a la madre sor Ana de San Alberto, priora de las Carmelitas Descalzas de Caravaca, hallamos la siguiente noticia: *“...Y entiendo dejar aquí otro convento de frailes, antes que me vaya, y habrá dos en Sevilla de frailes. Y de aquí a San Juan, me parto a Écija, donde con el favor de Dios fundaremos otro, y luego a Málaga...”*. Una vez reunidos por la Orden todos los apoyos y “favores” necesarios, la solemne escritura fundacional del convento de Écija fue redactada en el año 1591. Tras sufrir múltiples penalidades y diversos avatares constructivos, la inauguración del nuevo templo, -dedicado a la Limpia Concepción de Nuestra Señora- se produjo en el año 1614. Para lograr su objetivo fundacional en Écija los Carmelitas Descalzos recurrieron al matrimonio formado por Sancho de Rueda Galindo y María de Biedma y Cárdenas, miembros destacados y poderosos de la sociedad ecijana de la época. Sancho de Rueda era regidor del Ayuntamiento, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y ejercía el mayorazgo que había heredado de sus padres Luis de Rueda Eslava y María Galindo de Eraso. María de Biedma y Cárdenas era hija de Luis Conde de Biedma, regidor del Ayuntamiento y mayorazgo, y de Luisa de Cárdenas Aillón. La

iglesia de los Carmelitas Descalzos de Écija, comenzada en torno a 1594 e inaugurada en 1614, es un edificio de una sola nave con crucero y capillas entre contrafuertes y presbiterio recto, tras el que se dispone la sacristía.

Hacia el año 1509 hay un primer intento de fundar una comunidad mínima a instancias del gentilhombre Don Andrés de Medina, quien había ofrecido a la orden unas casas de su propiedad para convertirlo en cenobio femenino, pero se opusieron los frailes carmelitas, por lo que no se llevó a término. En la sesión celebrada por el cabildo de la ciudad el 24 de noviembre de 1670 se aprueba una petición para hacer un segundo intento por el provincial de Granada, fray Miguel de Fuentes, por lo que doña Francisca de Eraso Aguilar y Galindo habían donado las casas de su morada en la calle Caballeros y asignándole una renta de 1000 ducados, pero la fundación no se llevaría a cabo por los inconvenientes que puso el arzobispado de Sevilla. Ya en primero de marzo de 1726, los mínimos vuelven a solicitar al cabildo ecijano licencia para llevar a cabo la fundación para atender a las religiosas del beaterio de Santa Isabel, poniéndole bajo las reglas de San Francisco de Paula. Sería el decreto del arzobispo hispalense, D. Luís Salcedo y Azcona (1722-1741), de 4 de diciembre de 1731, le concedería licencia para llevar a cabo la fundación del **Convento de Nuestra Señora de la Visitación** en la casa de las arrepentidas, o sea de las beatas, dejando como capital fundacional el legado de Doña Francisca Eraso. De esta manera cuatro religiosas mínimas procedentes de diversos conventos, poniendo la advocación de Nuestra Señora de Soledad y Francisco de Paula.

A finales del siglo XVIII se realizaría la fundación más moderna realizada en la ciudad, el Oratorio de San Felipe Neri, a instancias de D^a María del Valle de la Puerta y Fernández de Valderrama, quien cedió para tal fin parte de su palacio. Más tarde pasó al Patronato de la familia de los Bobadilla, quienes añadieron una serie de casas de su propiedad para el uso de los misioneros. Desde su fundación estuvo servido por la Congregación de San Felipe Neri, pasando en 1895 a la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. A mediados del siglo XX pasó a ser propiedad de la jurisdicción ordinaria, siendo cedido el uso, en la década de los 90, a la Hermandad de la Sagrada Mortaja. Las obras de la construcción de la iglesia se comenzaron en 1804, siendo bendecida el 24 de diciembre de 1808. Consta de una sola nave cubierta con bóveda de cañón con lunetos y media naranja sobre pechinas en el antepresbiterio.

Un periodo de actividad fabril religioso.

Durante esta etapa muchas instituciones poderosas, tanto eclesiásticas, como públicas e, incluso algunos personajes acaudalados, van a acometer un gran número de obras bien de reformas o de nueva construcción que se va a traducir en una intensa etapa de gran actividad constructora. De esta manera entre el último cuarto del siglo XVI y los primeros años de la centuria siguiente, se construyeron en Écija la torre, el patio de los naranjos y la fachada de la parroquia mayor de Santa Cruz, la torre de la parroquia de Santiago, el sagrario de la parroquia de San Juan Bautista, las iglesias de los conventos de la Merced Calzada, Santo Domingo, la Victoria, Marroquíes, Carmelitas Descalzos y San Agustín; se reformaron y se construyeron nuevas capillas y dependencias en los conventos del Carmen Calzado, de San Jerónimo del Valle, de San Francisco, de Santa

Florentina y del Espíritu Santo; y se construyeron de nueva planta los hospitales de la Concepción y San Sebastián. En el ámbito público, y después de la profunda renovación llevada a cabo por Hernán Ruiz en el puente sobre el río Genil, el Ayuntamiento ecijano remozó varios puentes secundarios y caminos del término municipal y promovió la construcción de las Carnicerías Reales, Arca Real del Agua, el Matadero Público, las Pescaderías Reales y la Casa Real de las Armas. Por último, e impulsados por la iniciativa privada, se fundaron el Colegio Jesuita de San Fulgencio y el Hospital para la crianza de Niños Expósitos. Una de las primeras obras documentadas de bienes muebles conventuales fue la realización el 20 de marzo de 1563, a instancia de Fr. Juan de Belalcázar, guardián del convento de San Francisco de Écija, quien contratado con el pintor flamenco Giraldo de Hel la hechura del retablo mayor del citado cenobio astigitano. Siguiendo el estudio de Jesús Rojas-Marcos González la morfología arquitectónica del retablo respondería al tipo de planta ochavada, con banco o predela, articulado por cuatro esculturas, ubicándose entre los espacios laterales figurarán dos tablas pintadas y, en el central, el sagrario. Estilísticamente supondría ya la introducción del vocabulario plateresco dominante ya en esta etapa³⁸.

En los primeros años del siglo XVII la nueva y monumental iglesia del convento de la Merced Calzada de Écija debía estar a punto de ser finalizada, Restaba aún la instalación de la reja de hierro en el presbiterio, así como la construcción del gran retablo mayor, uno de los principales compromisos adquiridos por los patronos en el contrato fundacional. Al fin, esta empresa tuvo que ser acometida por Inés de Henestrosa, a los pocos meses de la muerte de su esposo Luis de Aguilar. Concretamente, el día 1 de noviembre de 1607 está fechada una escritura de contrato entre la *reciente viuda del señor de Gallape y los maestros escultores Juan de Ortuño y Pedro Freile de Guevara, vecinos de la ciudad de Córdoba. Mediante este documento, los citados artífices se comprometían a construir un retablo de madera tallada, con destino a la capilla mayor del convento mercedario*³⁹. El precio estipulado para la obra ascendía a 2.200 ducados de oro, que serían pagados en tres plazos, en función del avance de los trabajos³⁹. El retablo mayor responde a la estructura del retablo protobarroco andaluz, con un proceso constructivo muy complejo, se realizó entre 1608 y 1615 y en él participaron una amplia nómina de artífices entre los que destacan el arquitecto y ensamblador Juan Ortuño, el ensamblador granadino Pedro Freile de Guevara y el escultor Felipe Vázquez Ureta, bajo la supervisión del maestro mayor del arzobispado de Sevilla, el arquitecto Juan de Oviedo y la Bandera⁴⁰. Las labores de dorado y policromado recayeron en los pintores Alonso de Torres y Juan de Espinosa, asimismo vecinos de Córdoba, comenzando esas labores en 1611. En su ejecución se emplearon maderas de cedro, borne y pino de Segura y representa un claro ejemplo del

³⁸ ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, Jesús *El antiguo retablo mayor del convento de San Francisco de Écija, obra del pintor flamenco Giraldo de Hel (1563-1566)*, Laboratorio de Arte, 5, 2013, p.208.

³⁹ GARCIA LEON, Gerardo *El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija*, Laboratorio de Arte, 19, 2006, pp.147-148.

⁴⁰ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel *La escultura de la iglesia de la Merced de Écija* p.171.

manierismo andaluz⁴¹. Ya en 1739 se añadiría un camarín para albergar una magnífica imagen de Virgen Comendadora.

El siglo XVIII, especialmente prospero en Écija, propició una prolífica actividad artística. La fábrica del convento de San Pablo y Santo Domingo estaba en mal estado de conservación. Por ello, se llevaron a cabo multitud de reformas y acondicionamientos con el fin de mejorar y adecuar sus dependencias al gusto estético del momento. La capilla de Ntra. Sra. del Rosario, de este mismo cenobio conventual, también experimentó importantes modificaciones. La primera noticia que poseemos es del 10 de septiembre del 1728, fecha en la cual se firma una escritura de ajuste, trato y convenio entre la citada hermandad y el convento de Santo Domingo sobre la obra de la capilla. Según esta escritura, la hermandad tenía “prebenidos diferentes materiales; piedra labrada, maderas y otra cosas para fabricar de nuevo una capilla donde se ha de colocar la imagen de la Gran Señora del Rosario”. Para ello había que destruir la que ya existía. La intención de la hermandad era hacer una nueva estancia con “mayor adorno y hermosura y para el mejor culto con que se a de colocar la imagen de dicha Gran Sra y manifestarla a los fieles en las ocasiones que se tubiere por convenientes la dicha hermandad”. La obra se concluyó en 1761⁴².

Uno de los personajes más significativo, que llegó a ser General de la Orden en 1736, fue fray José del Espíritu Santo (1709-1712). Era Lector de Artes y a él se debe el principal aumento de la excelente biblioteca del convento, además de ser autor de obras místicas. En su tiempo se hace la capilla de Nuestra Señora de Gracia, dotándola con su retablo e imagen, pinta las capillas de San Juan y Santa Teresa “y colocó con la decencia que se registra el Niño Jesús que está en la portería para guarda de toda la casa” y encarga la talla de San José para la ermita de la huerta, El priorato siguiente de fray Domingo de Jesús María (1757-1760) supone un enriquecimiento notable del templo: “Hizo el camarín de N. Madre y Señora de los Dolores, y su altar de repisón voleado. Hizo el púlpito de madera y talla chinesca, con diversas esculturas. Se debe a su cuidado la imagen de bulto de N. P. San José y retablo de su capilla”, aunque no lo deja concluido. El retablo mayor, una de las primeras obras muebles realizadas, una vez acabada la arquitectura del templo, constituye el eje principal al que se dirijan las miradas de los fieles al ingresar en la iglesia, de ahí que contenga la primera catequesis visual más importante. Fue finalizado entre 1736 y 1739, trienio en que se reforma y enriquece, lo que hace plantear que se aproveche algo del antiguo retablo mayor, del que no podemos documentar su hechura. Aparece firmado en la parte superior por Bernardo de los Reyes, Bartolomé Cañero y su hijo José. Coincide con un momento de esplendor en la retablística de la Orden en Andalucía, ya que se levantan grandes retablos en estos mismos años en los conventos masculinos de San Fernando y Sanlúcar de Barrameda. Cabe mencionar la reforma que se realizó en el convento de San Francisco con la construcción de una serie de capillas que se adosan a la fábrica, como la capilla de la Virgen de los Dolores, la de la Venerable Orden Tercera y la de la Oración en el Huerto, ésta última en el compás.

⁴¹ FERNÁNDEZ MARTIN, M^a Mercedes *Retablos y mobiliario litúrgico del antiguo convento de la merced de Écija*.

⁴² AGUILAR DÍAZ, Jesús Nuevas aportaciones a la obra escultórica de Marcelino Roldán Serrallonga, Laboratorio de Arte, 17, 2004, p.488.

5. El destino del patrimonio conventual en Écija en la edad contemporánea: de la desamortización a los planes de protección del patrimonio

Al igual que el resto de las ciudades conventuales españolas, la ciudad de Écija padeció los rigores de las medidas liberales de la desamortización, que habían contado ya con el precedente de las medidas de Carlos III con la expulsión de los jesuitas, que supuso en Écija la desaparición del prestigioso colegio de San Fulgencio. A raíz de la invasión francesa y la instauración del régimen bonapartista, a partir de entonces se realizó el primer desalojo y consiguiente expolio de algunos conventos en Écija con la aplicación de los decretos que suprimían las órdenes monásticas, mendicantes y de clérigos regulares, promulgados el 18 y 29 de agosto del año anterior por el gobierno José Bonaparte. Una de las primeras acciones de rapiña se centraron en el Convento de San Pablo y Santo Domingo, de religiosos dominicos, donde destrozaron retablos, profanaron algunas imágenes de santos y saquearon dependencias, además de expoliar y robar toda la platería y objetos valiosos que encontraron a su paso, incluida la famosa cruz del Milagro de San Pablo. Una vez asentadas en Écija las tropas francesas a partir del día 25 de enero de 1810, todas las comunidades religiosas masculinas fueron suprimidas -la Carmelita Descalza incluida-, quedando todos sus bienes confiscados y sus monasterios y conventos clausurados. Un gran número de conventos fueron reutilizados como hospitales castrenses, como el caso del convento de la Merced Calzada o como cuarteles para dar alojamiento a las tropas francesas, siendo de gran brutalidad y notable saña los destrozos y expolios perpetrados por los invasores en la iglesia de San Fulgencio y en los conventos de San Francisco y San Pablo y Santo Domingo⁴³. Algunas iglesias conventuales como fue el caso de la de los Descalzos quedó bajo la responsabilidad del sacerdote Antonio Alfaro, administrador de rentas nombrado por los franceses para el control de los bienes incautados a las órdenes religiosas, si bien este responsable no consiguió evitar que los curas de las parroquias de Santa María y de San Juan Bautista desmontaran y expoliaran la mayor parte de los retablos del templo carmelita. Sería nombrado para la administración y puesta en venta de los bienes, al funcionario Manuel María Coturé, a cuyo poder pasaron -entre otras obras de arte- las alhajas y vasos sagrados de todos los conventos suprimidos⁴⁴.

Las Cortes de Cádiz dispusieron en 1812 la venta y enajenación de los bienes de las comunidades religiosas suprimidas o reformadas en España por los franceses, pero la restauración de Fernando VII supuso la paralización de este proceso desamortizador. Tras la expulsión del ejército francés quedaron sin efecto las medidas decretadas en 1809 y 1812; por lo que algunos conventos como fue el caso de los Carmelitas Descalzos pudieron recuperar su iglesia con todos sus retablos, su convento y colegio en julio de 1814. Sin embargo, el triunfo de las ideas liberales en 1820 y las necesidades económicas del Estado condujeron a una nueva extinción del convento de los Descalzos, al ser rehabilitado el decreto de 1812 con medidas de mayor alcance, mediante Real Orden

⁴³ DÍAZ TORREJÓN, F.L. "Écija napoleónica (1810-1812)". *Actas del V Congreso de Historia "Écija en la Edad Contemporánea"*, Écija, 2000, pp. 352-386.

⁴⁴ DIAZ TORREJON, F.L. 2000, p.365.

de 25 de octubre de 1820. Sabemos por documentación que el convento del Carmen Descalzo el convento fue nuevamente cerrado en junio de 1821 y en sus dependencias se instalaron las oficinas del Crédito Público, organismo encargado de incautar, inventariar y almacenar todas las pinturas y mobiliario artístico que poseían los conventos suprimidos en Écija. A finales de ese mismo año 1821 la parroquia mayor de Santa Cruz volvió a adueñarse del templo carmelita. Con la vuelta de Fernando VII y la implantación del régimen absolutista algunas comunidades religiosas pudieron recuperar sus bienes inmuebles como fue el caso de los Carmelitas Descalzos el día 11 de agosto de 1823⁴⁵.

En 1835, las leyes desamortizadoras suprimieron un gran número de conventos en la ciudad de Écija como fueron los monasterios de San Jerónimo, la Merced Calzada, el hospital de San Juan de Dios, los conventos de mercedarias descalzas de Nuestra Señora de la Encarnación (Monjas Blancas) y el de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora (las Gemelas), el convento de San Agustín, el convento de Nuestra Señora de la Victoria, el convento de Santa Ana, el convento de la Divina Pastora, el convento de la Visitación de Santa Isabel y el convento de San Pablo y Santo Domingo. El destino del Patrimonio Conventual durante la etapa isabelina dio lugar a la desconfiguración de la ciudad conventual. Algunos centros conventuales fueron destinados a ser parroquias y dependencias de uso eclesiástico, como fueron los casos de los ex conventos de Santa Ana (Tercero) y el convento del Carmen (Carmelitas Calzados). Otros se convirtieron en sede de algunas Hermandades y Cofradías Penitenciales. Así el extinguido convento de San Agustín, ya en 1851 Garay nos informa como solamente había quedado la iglesia y sacristía, *pues las restantes dependencias conventuales fueron enajenadas y demolidas*, al servicio y cuidado de la hermandad del Cristo de la Sangre. Sin embargo, a raíz del derrumbe parcial de la fachada y cubierta del templo de San Agustín en noviembre de 1858, la hermandad trasladó el altar mayor de la iglesia del ex convento de San Agustín a la parroquia mayor de Santa Cruz, así como sus imágenes, pasos y enseres, dando por su estancia de casi trescientos años en el cenobio agustino. En otros casos como la extinción del monasterio jerónimo del Valle, se trasladaron a otras parroquias como fue la imagen de la Virgen del Valle trasladada a la parroquia mayor de Santa Cruz, donde actualmente se venera.

Un gran número de conventos serían adquiridos por alguna entidad civil, privada y pública, perdiendo su inicial función religiosa, derivándose en usos múltiples. La antigua iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación (Monjas Blancas), pasó por varios usos, desde Cuartel de la Guardia Civil hasta servir de sede de la Agrupación Musical, siendo actualmente propiedad del Ayuntamiento. Los objetos de culto como retablos, antepecho, tribuna, etc., fueron trasladados a la Iglesia del Hospital de San Sebastián. El destino del Convento del Espíritu Santo fue similar como apunta Garay: *este convento fue demolido en mil ochocientos treinta y nueve y el templo en el de mil ochocientos cuarenta y cuatro; sirvió algún tiempo de plaza de abastos, y últimamente vendido el solar que ocupó*

⁴⁵ GARCÍA LEÓN, Gerardo Historia de los Carmelitas Descalzos en Écija, en Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado, p.

a diversos particulares⁴⁶, así como el de los Capuchinos. *El local de este convento ha sido vendido por el Gobierno, y en él se han edificado casas de habitación, exceptuándose la iglesia y sacristía, las cuales son pequeñas y sin adornos*⁴⁷. El mismo destino tendría el antiguo convento tercero de Santa Ana, como así nos lo refiere Garay: *Había un claustro con cuatro tandas de arcos sobre buenas columnas y una fuente de mármol en el centro del patio: todo el local excepto la iglesia, que hoy está abierta al culto público, fue vendido por el Gobierno a un particular, a quien sirve de habitación, después de haber hecho en él las reformas que ha tenido por conveniente para su comodidad*⁴⁸.

En otros casos se intentó adaptar los edificios conventuales en escuelas públicas, como fueron las instalaciones y edificios que integraban el convento de los Descalzos, que permanecían clausuradas desde 1835 y en poder del gobierno de la nación, siguiendo la iglesia abierta al público. De esta manera a partir de 1843 el edificio quedara bajo la custodia del Ayuntamiento, siendo dedicado a servir como escuelas públicas; sobre todo a partir de 1843, cuando el Colegio del antiguo convento de los Jesuitas fuera derribado para construir la nueva Plaza de Abastos. En 1847 Pascual Madoz nos informa que existían instaladas en el convento de los Descalzos dos escuelas de instrucción primaria, así como las oficinas del Crédito Público, donde se gestionaba el uso de los bienes desamortizados e incautados a las órdenes religiosas y la Sociedad de Fomento, promotora del citado mercado de abastos⁴⁹. Según Madoz, “*el local en que se han establecido [las escuelas], son unos espaciosos salones del suprimido convento de Carmelitas Descalzos, cuya figura es un paralelogramo rectángulo de 19 pies de ancho y 83 de largo; de éstos, once están destinados para plataforma y los restantes quedan para los niños, en número de 150 á 160*”. En cuanto al hospital de San Juan de Dios, a consecuencia de la Desamortización, el hospital fue suprimido, aunque seguiría funcionando como hospital militar hasta 1851, siendo abandonado con posterioridad, pasando a manos del Ayuntamiento, lo que supuso la ruina del edificio. A principios del siglo XX, concretamente en 1905, la parte correspondiente a la iglesia y portería habían perdido sus techumbres. Tras varias restauraciones, el Consistorio Municipal lo destinó a varios usos muy diversos, pasando desde Cuartel de la Guardia Civil, cocheras, almacenes, etc. El 17 de noviembre de 1845 el Cabildo Municipal propuso que el Convento de la Merced Calzada se adaptara como Cárcel y Audiencia Pública, proyecto que quedó frustrado, siendo ocupado el inmueble por familias pobres, servidores del propio convento, aunque ya a mediados del siglo el inmueble estaba ya en ruinas⁵⁰. Un igual destino llegaría para el convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, las Gemelas, que en un Informe realizado en 1845 sobre los conventos exclaustros se hacía hincapié en el mal estado en que se encontraba el inmueble, por lo que se recomendaba que se usara como hospicio de viejos

⁴⁶ GARAY Y CONDE, José María, 1851, p.373.

⁴⁷ GARAY CONDE, José María, 1851, p.384.

⁴⁸ GARAY CONDE, José María, 1851, p.407.

⁴⁹ GARCÍA LEÓN, Gerardo Historia de los Carmelitas Descalzos en Écija, en Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado. pp.178-182.

⁵⁰ RUIZ BARRERA, Teresa, 2007, p.35.

imposibilitados y jóvenes desvalidos, proyecto que no tuvo éxito, quedando en una casa de vecinos ya en 1851. La iglesia seguiría funcionando hasta 1930.

Algunos conventos se llegaron a derribar para creación de una plaza o mercado de abastos. Un caso paradigmático sería el antiguo colegio jesuítico de San Fulgencio, siguiendo a Garay y Conde se había convertido en almacén de sal, y en una de sus grandes habitaciones servía para sala de sesiones de la sociedad económica de amigos del país; siendo enajenado el edificio cuando ya se encontraba ruinoso⁵¹. En 1844 sería por fin derribado en los comienzos de la etapa isabelina, para albergar el mercado de abastos, auspiciada por la Sociedad de Fomento, que había sido constituida en 1843 por Don José Angulo Lasso de la Vega, Marqués del Arenal, dado que el antiguo inmueble jesuítico se encontraba semiderruido en 1842. Otro caso de derribo conventual fue el de las monjas Carmelitas Calzadas (Nuestra Señora de los Remedios), como así nos lo relata Garay y Conde: *En la plazuela de los Remedios se hallaba situado el convento de monjas Carmelitas Calzadas, bajo el título de Nuestra Señora de los Remedios (...) como se redujo demasiado el número de religiosas; fueron estas trasladadas en mil ochocientos treinta y seis, y su pequeña y pobre iglesia quedo reducida a Capilla para el culto público, en cuyo estado continua; los demás de Convento se vendió por el Gobierno, habiendo sido parte demolido y en lo demás se han hecho casas de habitación, que ocupan diferentes vecinos*⁵².

En otras ocasiones serán adquiridos los antiguos centros conventuales por otras instituciones religiosas. De esta manera el convento de la merced calzada, después de la exclaustración y de haber sido utilizado como casa de vecinos, y de llegar a un estado de ruinas a mediados del siglo XIX, pasaría a propiedad de las religiosas Salesianas desde el 11 de noviembre de 1895, que ejercen su función docente, y la iglesia es la sede de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz, corporación penitencial fundada a principios del siglo XVI en dicho convento, aunque conservándose la mayoría de sus bienes artísticos en la misma iglesia⁵³. La iglesia del convento de los Carmelitas Descalzos sería entregada a los Padres Sacramentinos, cuya corta comunidad albergada en una residencia anexa de nueva planta. Los dominicos recuperarían el convento dominico de San Pablo y Santo Domingo, recuperado por el orden de Predicadores en el siglo XX, ha pasado recientemente a manos de una nueva congregación de origen hispanoamericano,

La antigua casa de los capuchinos, bajo la advocación de la Divina Pastora, sería ocupada por las Hermanas de la Cruz. Don Emilio Muñoz, rico hacendado, había heredado de su padre todas las dependencias del antiguo Convento de los Capuchinos, las que había comprado su abuelo D. Juan Muñoz, cuando la desamortización de Mendizábal en 1.836, y aunque parte de dichas dependencias estaban destinadas a viviendas y a granero, habiéndose conservado la capilla, el Sr. Muñoz, cede a la congregación dichas dependencias y previas las adaptaciones necesarias, las monjas se posesionan de las mis-

⁵¹ GARAY Y CONDE, José María 1851, p.385.

⁵² GARAY Y CONDE, José María 1851, p. 386.

⁵³ RUIZ BARRERA, María Teresa *Bienes muebles expoliados a la orden mercedaria en la provincia de Sevilla*,

mas, el 10 de Agosto de 1.923, bendiciéndose la capilla el 14 de Septiembre de 1.924, a cuyo acto asiste la propia Sor Ángela de la Cruz. Como consecuencia de la curación y achacándolo la familia de Muñoz Guerrero-Estrella a un verdadero milagro de Sor Ángela, junto con los Sres. Custodio y González de Aguilar realiza rápidamente todos los trámites e incluso, costean el traslado de las hermanas a Écija. En el caso del convento de los carmelitas descalzos, sabemos que las Hermanitas de los Pobres construyeron su nuevo edificio entre 1881 y 1883, con destino a servir de asilo para ancianos⁵⁴. El convento de la Visitación, (Mínimas), estaría regido hoy por las Filipensas, La Curia General de la Orden de Madres Filipenses, tras el cierre del Convento de la Congregación en la ciudad de Écija y propiciado este por la marcha de la Comunidad a finales del pasado año dos mil trece o el convento de San Francisco, que pasó en el siglo XX a manos de los Paúles, ha sido abandonado y devuelto a la jurisdicción eclesiástica

Tras esta abandonado el edificio de los mercedarios calzados, hacia 1860 una asociación piadosa de damas ecijanas, la denominada Conferencia de San Vicente de Paúl, contactando con las Hermanas Carmelitas de la Caridad con el objetivo que educaran a las niñas huérfanas acogidas en el ex convento, por lo que el 10 de julio de 1868 sería concedido tal petición, adquiriendo el edificio y convirtiéndola en un asilo, que se prolongaría hasta el 20 de junio de 1888, que se marcharían de la ciudad de Écija, por carencias económicas. Serían sustituidas por las Hermanas Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, una congregación procedente del Colegio de San Cayetano de Córdoba, en 1892, permaneciendo al cuidado de las niñas hasta 1894. Finalmente, en 1895, tomaron posesión del inmueble las Hijas de María Auxiliadora⁵⁵.

La Revolución de 1868 no fue especialmente dramática en el ámbito de la destrucción patrimonial, ya que solamente afectó a algunas medidas concretas en el convento de San Francisco con el fin de mejorar el Salón, como fue la demolición de algunas casas adosadas al inmueble seráfico, así como de una parte de la Capilla de la Vera Cruz, así como el aspecto de la iglesia del Convento, para hacer posible su habilitación como parroquia. Una de las medidas más importante constituyó la autorización al Marqués de Peñaflor para que avanzase la fachada de sus casas hasta formar una línea con la fachada del mencionado conto, pero por falta de fondos quedaría en suspenso⁵⁶. A principios del siglo XX algunas instituciones pudieron recuperar parte de los bienes inmuebles que habían perdidos con las medidas desamortizadoras. De esta manera, los dominicos recuperarían el Convento de San Pablo y Santo Domingo, que después de la excomunión, había pasado a la jurisdicción ordinaria, volviendo a la Orden de los Predicadores la posesión de la iglesia hacia 1970 viéndose obligados a volverla a cerrar al culto unos años después. En 1910 los carmelitas descalzos volvió a tomar posesión de una parte del edificio, ya que las dependencias conventuales fueron derribadas, y en parte adaptadas, para la construcción del Asilo de ancianos regido por las Hermanitas de los Pobres. El 7 de diciembre de 1909

⁵⁴ GARCÍA LEON, p.184.

⁵⁵ RUIZ BARRERA, Teresa, 2007, pp.35-36.

⁵⁶ FERNANDEZ DIAZ, Juan Francisco La Revolución de 1868 en Écija, Bimilenario Colonia Augusta Firma Astigi, Actas del I Congreso sobre Historia de Écija, Ayuntamiento de Écija. Écija, 1988, p.231.

Los Carmelitas Descalzos recuperaron su templo y establecer de nuevo casa en Écija, iniciando en mayo de 1911 iniciaron las actuaciones para restaurar el que, durante más de doscientos años, fuera su templo en Écija. Tras la proclamación de la Segunda República Española, en abril de 1931, en Écija se provocó una sucesión de incidentes y disturbios que alteraron notablemente la convivencia, aunque se mantuvo ajena a las quemadas de conventos producidas en muchas ciudades españolas, existieron ciertas medidas dictadas por las autoridades gubernativas que crearon gran malestar en toda la provincia. El Convento de San José. Las Teresas fue declarado monumento histórico-artístico en la II República, siendo el primer monumento declarado de interés nacional de todo el conjunto histórico-artístico de Écija⁵⁷. El 26 de octubre de 1932 el Arzobispo de Sevilla felicitaba con estas palabras al Arcipreste ecijano, al conocer que se habían frustrado los conatos de incendios provocados en los Descalzos y en San Gil. Durante la etapa franquista todavía algunos centros conventuales serían vendidos a particulares, como fue el caso del Convento de la Concepción de Écija en 1943, concretamente a D. Fernando Osuna de Doblaz por la cantidad de 20.000 pesetas, construyéndose sobre su solar un bloque de pisos, demoliéndose el interior de la iglesia en 1946, para construir un edificio en que se instaló dependencias municipales, depósito penitenciario municipal, e incluso como almacén desde 2006, perviviendo solamente aún hoy su fachada⁵⁸.

A comienzo del siglo XXI, el Patrimonio Conventual ha sido objeto de algunas intervenciones puntuales a la hora de recuperar algunos bienes inmuebles. El Proyecto de Rehabilitación del Convento de San Francisco consiste en el Entre las restauraciones realizadas cabe mencionar las realizadas al Convento de San José, vulgo Teresas (las de 1967, 1969, 1971, 1972 y 1978), la iglesia de San Pablo y Santo Domingo (1970), la iglesia de la Visitación de Santa Isabel (Las Filipenses), entre los años 1972 y 1973, o la Iglesia de la Santísima Trinidad, vulgo Las Marroquies (1983). A partir de la década de los 80 sería la administración autonómica la que se haría cargo del programa de restauraciones, entre las que encontraban la iglesia de la Santísima Trinidad, vulgo los Marroquies (1986), el convento de Santa Florentina (1986), la iglesia de Santa Ana (1988), el convento de San José, vulgo las Teresas (1990), la iglesia de Santa Inés del Valle (1990), la espadaña del convento de San Antonio de Padua, vulgo de San Francisco (1994), torre de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (1994), la espadaña del convento de Nuestra Señora de las Mercedes (1994), la espadaña del convento de los Descalzos (1995), el convento de la Visitación de Santa Isabel, de Madres Filipenses (1996) y el convento de los Descalzos y bienes muebles (2006-2008).

El proyecto de rehabilitación del convento de San Francisco fue un hito importante en el ámbito de la recuperación del Patrimonio Conventual ecijano. En 1994 fue restaurada la espadaña del Convento. A principios del S. XX la galería que existía rematando la portada desapareció, quedando en su lugar una azotea que desvirtúa el conjunto de cubiertas de todo el convento, por lo se incluirá la reconstrucción de dicho cuerpo.

⁵⁷ Jornadas Europeas del Patrimonio. Edificios de tradición mudéjar en Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencias., 2000. p.69.

⁵⁸ PEREZ-AÍNSUA MENDEZ, Natalia, 2007, p.103.

Probablemente la restauración integral más importante de los últimos años fue la iglesia conventual de la descalcez ecijana, después que a finales del siglo XX, el mal estado de conservación general obligara al cierre de la iglesia hasta que, entre 2006 y 2009, se iniciaron los trabajos de restauración integral promovidos por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, dentro del programa “Andalucía Barroca”, creado por la Dirección General de Bienes Culturales. La restauración del edificio fue galardonada con el premio Europa Nostra en 2010. En 2009 la Junta declara BIC el convento de ‘Las Marroquíes’ de Écija. Han sido declarados Bienes de Interés Cultural el convento de San José, vulgo de las Teresas, a raíz del Decreto de 3 de junio de 1931 (Gaceta de Madrid, 4 de junio de 1931), el convento de la Santísima Trinidad y Concepción de Nuestra Señora, las Marroquíes, a raíz de la resolución del 7 de julio de 2008 (BOJA 5 de agosto de 2008), la iglesia y la portada del convento de los Descalzos, a raíz del Decreto de 497/2008, de 11 de noviembre (BOJA, 24 de noviembre de 2008). En la sesión plenaria del mes de Marzo del 2014, el Ayuntamiento de Écija ha presentado una solicitud ante la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Interés Cultural (BIC), entre los que se encontrarían el Convento de Santa Florentina, el de Santa Inés del Valle, la Iglesia de Santa María de la Asunción, la Iglesia del Convento de la Visitación de Santa Isabel, la Iglesia Mayor de Santa Cruz, las Torres y restos de iglesia de Nuestra Señora de La Victoria, la iglesia de Santa Bárbara, la de Santa Ana, la de Nuestra Señora del Carmen, el Arca Real del Agua, la iglesia de San Francisco, el Convento de San Pablo y Santo Domingo, el Convento de Nuestra Señora de Las Mercedes, la iglesia del Convento de la Divina Pastora. (ABC, 28 de marzo de 2014).

Ya a principios del siglo XXI cabe destacar el cambio de propietarios de algunos conventos. Así desde 2004 la iglesia de Santo Domingo y San Pablo, y sus dependencias anexas están cedidas a la Congregación Operarios del Reino de Cristo, y las filipensas han abandonado en el 2013 su antiguo centro conventual.

Tabla I. Fundaciones conventuales en Écija.

CONFIGURACION DE LA ECIIJA CONVENTUAL	Conventos y Monasterios	Orden	Año de fundación	Fundadores
GENESIS DE LA CIUDAD CONVENTUAL	Convento de San Pablo y Santo Domingo	Dominicos	1385	
	Convento de Nuestra Señora del Carmen	Carmelitas Calzados	1430	
	Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios	Carmelitas Calzadas	1450	Doña Mencía de Jesús
	Real Monasterio de Santa Inés del Valle	Clarisas Franciscanas	1487	Doña Isabel de Cherino, esposa del alcalde de Osuna, D. Luis Pernía
	Convento de San Agustín	Agustinos	1491	Don Juan de Henestrosa y Moscoso, señor de Cortillos
	Convento de Nuestra Señora de la Victoria	Mínimos	1506	
	Espíritu Santo	Dominicas	1518	Caballeros Eslavas
	Nuestra Señora del Valle	Jerónimo de Monasterio de San Isidoro	1569 ¿	Don Luis Pontocarrero, conde de Palma, y su esposa, Doña Francisca de Manrique
CRISTALIZACION DE LA CIUDAD CONVENTUAL (FINALES DEL XV- PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII)	Limpia Concepción de Nuestra Señora	Carmelitas Descalzos	1591	El regidor don Sancho de Rueda y su esposa Doña María de Cárdenas
	Convento de Nuestra Señora de la Merced	Mercedarios Calzados	1591	Condes de Palma
	Convento de San José	Carmelitas Descalzas	1614	Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar

CONFIGURACION DE LA ECIIJA CONVENTUAL	Conventos y Monasterios	Orden	Año de fundación	Fundadores
	Convento de la Divina Pastora	Capuchinos	1621	
	Convento de San Diego	Recoletos Franciscanos	1621	
	Iglesia de Santa Ana	Terceros Franciscanos	1625	
	San Juan de Dios	Hermanos de San Juan de Dios	1626	Bartolomé Robledano, jurado de Ecija y su mujer doña Florentina del Carmen
	San Fulgencio	Jesuitas	1627	El Cabildo de la ciudad
	Convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, vulgo Las Gemelas	Mercedarios Descalzos	1641	D. Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, IX Duque de Medina Sidonia
	Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, vulgo Las Blancas.	Mercedarias Descalzas	1644	El jurado de Écija Bartolomé Robledano y su mujer doña Florentina del Carmen
	Convento de Nuestra Señora de la Concepción (las Marroquíes).	Concepcionistas		
	Convento de Santa Florentina	Dominicas		
	Convento de San Francisco	Franciscanos		
	Convento de la Visitación de Santa Isabel	Mínimas		

Tabla II. Distribucion de las fundaciones conventuales en las collaciones historicas de Écija

Collaciones	Ubicación actual
SANTA CRUZ	San Pablo y Santo Domingo (Plazuela de San Pablo y Santo Domingo).
	San Agustín
	Merced (Calle Mayor)
	Santa Florentina (Santa Florentina)
	Espíritu Santo (Espíritu Santo)
	Santa Inés del Valle (Calle Mayor)
	Descalzas de la Inmaculada Concepción, Las Marroquíes (Marroquíes)
	Visitación de Nuestra Señora, las Mínimas (Recogidas)
	Mercedarias Descalzas (Blancas); Calle Mayor
	San Juan de Dios (Calle Mayor)
SANTA MARIA	Carmelitas Calzados (calle del Carmen y otra a Portería)
	Carmen Descalzo (final de la calle Marquesa)
	Iglesia de los Capuchinos (Capuchinos)
	San Fulgencio (Compañía)
	Las Teresas (Santa Cruz)
	Nuestra Señora de los Remedios (Plazuela de los Remedios)
SANTA BARBARA	Convento de Regulares Observantes de San Francisco (Plazuela de San Francisco)
SAN JUAN	Santa Ana (Caballeros)
	San Felipe Neri (Pelota)
SAN GIL (Finales del siglo XV)	
SANTIAGO	Mínimos de San Francisco de Paula, Nuestra Señora de la Victoria (Cambroneras)
	Mercedarios Calzados
EXTRAMUROS	Monjes Jerónimos del Valle

Tabla III el destino del patrimonio conventual.

Conventos	Medidas Liberales	Uso del bien inmueble	Estado de conservación
Convento de San Pablo y Santo Domingo (Dominicos)	Desamortizado (1835)	Templo	Subsiste la fábrica del templo
Convento de Nuestra Señora del Carmen (Carmelitas Calzados)	Desamortizado (1835)	Parroquia	Subsiste la fábrica del templo
Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios	Desamortizado (1835)		
Real Monasterio de Santa Inés del Valle (Clarisas Franciscanas)			Subsiste la fábrica del templo
Convento de San Agustín (Agustinos Calzados)	Desamortizado (1835)	-----	Desaparecido
Convento de Nuestra Señora de la Victoria (Mínimos)	Desamortizado (1835)	Sede de Hermandad	Subsiste torre del convento La fábrica del templo reconstruida
Espíritu Santo (Dominicas)	Desamortizado (1835)	-----	Desaparecido
Nuestra Señora del Valle (Jerónimos)	Desamortizado (1835)	-----	Desaparecido Subsiste la Ermita de Nuestra Señora del Valle
Limpia Concepción de Nuestra Señora (Carmelitas Descalzos)	Desamortizado (1835)	Inmueble religioso	Subsiste la fábrica del templo Fue restaurada en el año consiguiendo el Premio Nostra

Conventos	Medidas Liberales	Uso del bien inmueble	Estado de conservación
Convento de Nuestra Señora de la Merced (Mercedarios Calzados)	Desamortizado (1835)	Inmueble religioso de las salesianas, en la que alberga un colegio concertado	Subsiste la fábrica de la iglesia
Convento de San José (Carmelitas Calzadas)		Pervive la orden fundadora	Subsiste la fábrica de la iglesia y las dependencias conventuales
Convento de San Diego (Franciscanos)	Desamortizado (1835)	-----	Desaparecido
Convento de Santa Ana (Terceros Franciscanos)	Desamortizado (1835)	Sede de Cofradía	Subsiste la fábrica de la iglesia.
Hospital de San Juan de Dios	Desamortizado		Mal estado de conservación
San Fulgencio (Jesuitas)	Derribado en la etapa isabelina	Mercado de Abastos	No existe
Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, vulgo las Blancas (Mercedarias)	Desamortizado (1835)		Subsiste parte de la estructura de la fábrica del templo
Convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, vulgo Las Gemelas (Mercedarios Descalzos)	Desamortizado (1835)		Subsiste parte de la estructura de la fábrica del templo
Convento de Nuestra Señora del Valle (Jerónimos)	Desamortizado (1835)	-----	Desaparecido Subsiste la ermita de la Virgen del Valle
Convento de Nuestra Señora de la Concepción (Las Marroquíes)		Pervive la orden religiosa.	Subsiste el templo y dependencias conventuales
Convento de Nuestra Señora de la Victoria (los Mínimos)	Desamortizado (1835)	Sede de la Hermandad	Subsiste torre y alguna estructura de la fábrica del templo

Conventos	Medidas Liberales	Uso del bien inmueble	Estado de conservación
Convento de Santa Florentina		Pervive la orden religiosa	Subsiste la fábrica del templo y las dependencias conventuales
Convento de San Francisco	Desamortizado (1835)		Fue restaurado el inmueble
Convento de Santa Ana (Terceros)	Desamortizado (1835)	Parroquia y sede de Hermandad	Subsiste el templo
Convento de la Divina Pastora (Capuchinos)	Desamortizado (1835)	Sede de las Hermanas de la Cruz desde 1923	Subsiste el templo y algunas dependencias conventuales
Convento de San Diego	Desamortizado (1835)		Desaparecido
Convento de Visitación de Santa Isabel (Mínimas)	Desamortizado (1835)	Sede de la institución religiosa de las Filipensas hasta 2013	Subsiste templo y algunas dependencias conventuales

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR DÍAZ, Jesús. Nuevas aportaciones a la obra escultórica de Marcelino Rolán Serrallonga. *Laboratorio de Arte*, 17, 2004, p.488.

AGUILAR DÍAZ, Jesús. *El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. Siglos XIV-XX*. Ayuntamiento de Écija. Écija, 2006, pp. 29-33.

AVELLA CHAFER, Francisco. Beatos y Beaterios en la Ciudad y Arzobispado de Sevilla. *Archivo Hispalense*, 198, 1982.

CANDAU CHACÓN, M. L. *Iglesia y Sociedad en la Campiña sevillana: la Vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla, 1986.

CANDAU CHACÓN, María Luisa. Écija a finales del siglo XVII: el control de una sociedad por la Iglesia del Antiguo Régimen. *Bimilenario Colonia Augusta Firma Astigi. Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*. Ayuntamiento de Écija. Écija, 1988 Tomo II, p.43.

CHACÓN CABELLO, Enrique. Fundaciones conventuales de la antigua provincia franciscano-capuchina de Andalucía. El Franciscanismo en Andalucía: Conferencias del IX Curso de Verano Los capuchinos y la Divina Pastora. Coord. PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel. Priego de Córdoba, 28 de julio a 1 de agosto de 2003. 2004, págs. 205-216.

DÍAZ TORREJÓN, F.L. Écija napoleónica (1810-1812). *Actas del V Congreso de Historia Écija en la Edad Contemporánea*. Écija, 2000, pp. 352-386.

FERNANDEZ DIAZ, Juan Francisco. La Revolución de 1868 en Écija. *Bimilenario Colonia Augusta Firma Astigi. Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*. Ayuntamiento de Écija. Écija, 1988, p.231.

FERNÁNDEZ MARTIN, M^a Mercedes. *Retablos y mobiliario litúrgico del antiguo convento de la Merced de Écija*.

FREIRE GÁLVEZ, Ramón. *El convento de los agustinos, Gaspar del Águila y el Santo Cristo de la Sangre (Écija)*. Écija, 2011.

FREIRE GÁLVEZ, Ramón. *Ayer y hoy de las Hermandades y Cofradías ecijanas*. 2013, pp.7-8.

GARAY Y CONDE, José María. *Breves apuntes Históricos-Descriptivos de la Ciudad de Écija*. 1851.

GARCIA LEON, Gerardo. El retablo mayor de la Merced Calzada de Écija. *Laboratorio de Arte*, 19, 2006, pp.147-148.

GARCIA LEÓN, Gerardo. La andas de plata de la Virgen del Valle de Écija. *Laboratorio del Arte*, 2013, pp.321-322.

GARCÍA LEÓN, Gerardo. Historia de los Carmelitas Descalzos en Écija. *Los Descalzos de Écija. Un edificio recuperado*.

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel. La escultura de la iglesia de la Merced de Écija. p.171.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *Población y Repartimiento de Écija*. Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio. Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes. Murcia, 1987.

HIDALGO EGEA, M. Valle. La Hermandad y cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Actas II Congreso de Historia de Écija en la Edad Media y Renacimiento, Écija, 1993, pp. 314.

HUERGA, Álvaro. *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla, 1992.

JIMENEZ PULIDO, Manuel; SILES GUERRERO, Francisco y RAMIREZ GONZÁLEZ, Sergio. *Caños Santos, la tercera orden regular en Andalucía: historia y vida de un desierto franciscano en los confines del Reino de Sevilla*. Editorial la Serranía, Ronda, 2008, p.123.

JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto. *Los conventos de la Orden de los Mínimos en la Provincia de Sevilla. Historia, Economía y Arte (Siglos XVI-XIX)*. Diputación de Sevilla, 2013, pp.64-65.

JORNADAS EUROPEAS DEL PATRIMONIO. *Edificios de tradición mudéjar en Sevilla*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencias, 2000. p.69.

LARIOS, Antonio. El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. Manuscrito conservado en el Archivo de la Provincia de Andalucía de la Orden de Predicadores. Sevilla. 1990.

MARCHANT RIVERA, Alicia y BARCO CEBRIÁ, Lorena. *Santa Florentina virgen, maestra e instigadora de escritura: notas historiográficas de la primera poetisa de las letras hispanas*.

MARTÍN JIMENEZ, José. *Memorias ilustres del convento de San Pablo y Santo Domingo de la ciudad de Écija*. Écija, 1937.

MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo. *La Virgen del Valle de Écija*. Écija, 1995, pp. 244-246.

MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo. *El convento de la Santísima Trinidad y Purísima Concepción de Écija (Marroquíes)*. Écija, 1999, pp.35-40.

MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo. Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz. *Crucificados de Sevilla*, T. III, Sevilla 2002, pp. 376.

MARTÍN PRADAS, Antonio. Inicio y fundación del Colegio de San Fulgencio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Écija. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara"*, Nº 2, Año 1998. Écija, 1998.

MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I. La Compañía de Jesús en Écija. Planos para el colegio de San Fulgencio (1607-1627). *Archivo Hispalense*, 267-272, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2005-2006, pp. 225-241.

MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada. *Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar, fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de Écija*. Écija, 2006, p.35.

MIURA ANDRADES, José María. Las fundaciones de la orden de predicadores en Andalucía durante el reinado de Juan I (1379-1390). Portugal. Archivo Histórico Dominicano Portugués. 1989.

MIURA ANDRADES, José María. *Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media*. Écija, 1992.

MIURA ANDRADES, José María. El milagro de Ntra. Sra. del Valle. Historia de una tradición hagiográfica. *Actas del III Congreso de Historia. Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 223-330.

MIURA ANDRADES, José María. *Frailes, Monjas y Conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1998, p.172.

PÉREZ CANO, M. T. *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla*. Sevilla. Universidad de Sevilla, 1996.

ROA, MARTIN DE. *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. 1629. Reedición actualizada de Ramón Freire Gálvez. 2000. Caja Rural de Sevilla.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador. Los conventos en la conformación de las ciudades medias andaluzas. *Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía*, nº 31, 2009, p.468.

ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, Jesús. El antiguo retablo mayor del convento de San Francisco de Écija, obra del pintor flamenco Giraldo de Hel (1563-1566). *Laboratorio de Arte*, 5, 2013, p.208.

RUÍZ BARRERA, María Teresa y PÉREZ-AINSÚA MÉNDEZ, Natalia. *La Orden de la Merced en Écija: (Siglos XVI- XIX)*. Asociación Cultural Ecijana "Martín de Roa". Écija, 2007, p. 27.

RUIZ BARRERA, María Teresa. *Bienes muebles expoliados a la orden mercedaria en la provincia de Sevilla*.

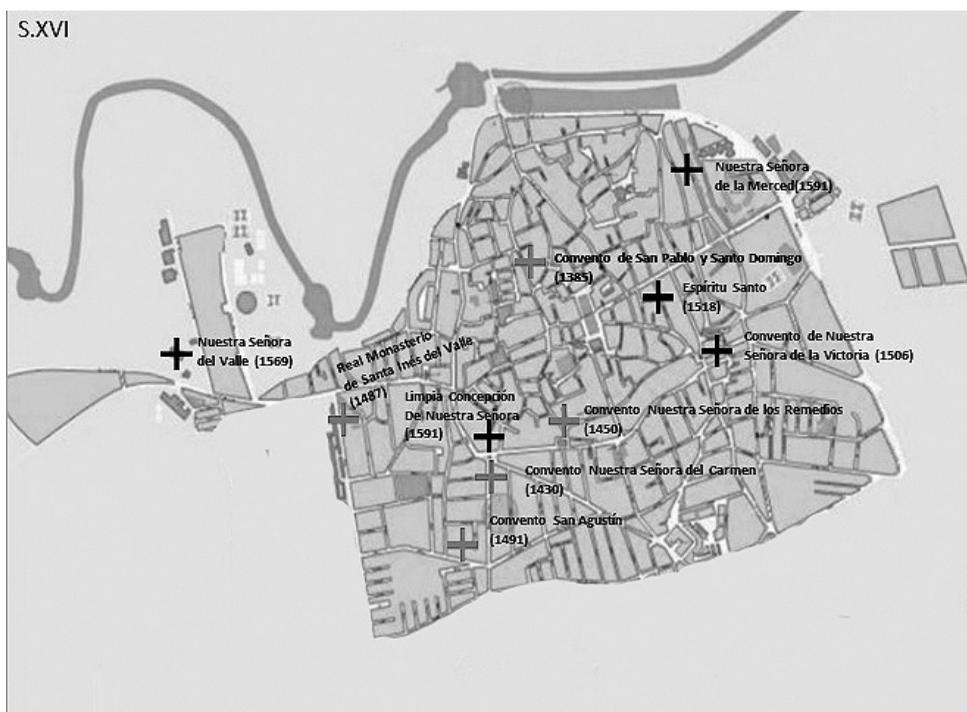
RUIZ HERNANDO, José Antonio. *Los monasterios jerónimos españoles*. Caja Segovia, 1997

SANZ FUENTES, María Josefa. Repartimiento de Écija. *Historia, Instituciones, Documentos*. nº 3, 1976.

STEGGINK, Otger. Beaterios y Monasterios Carmelitas Españoles en los siglos XV y XVI. *Carmelus*, 10, 1963.



Mapa de Écija. S. XIV-XV



Mapa de Écija. S. XVI



Mapa de Écija. S. XVII-XVIII

Estas tres ilustraciones han sido realizadas por Cristina Macías.